

**PEDRO GUAL,
IDEOLOGO DE LA LIBERTAD**

Por RAFAEL RAMÓN CASTELLANOS

Se desea presentar con este trabajo una idea de cómo el hombre de acción en la incipiente vida diplomática venezolana, era ante todo un periodista nato, de pura y recia verticalidad. Y luego un aspecto de la posición ideológica dentro de la primera república y la necesidad de introducirnos en el análisis para una revisión *histórica*.

Y a este respecto encontraremos en Pedro Gual una posición contraria a la mayoría de los pensadores *republicanos* de la época, ya en Venezuela como en Nueva Granada. En sus ideas florece un novedoso planteamiento de una especie de *federación centralista*, un argumento de *mea culpa* por el deterioro de la moral social nacionalista y como un acercamiento a conformaciones socio-políticas, de otro venezolano, inmerso ya en contradictorias disciplinas imponentes: Simón Rodríguez.

Por otra parte expresa en su concepción de la realidad revolucionaria una queja contra los nuevos sistemas. Se puede decir que es un hijo de la guerra de independencia que discrepa abiertamente de métodos y axiomas. Lo creemos aun más cerca de aquella *nueva mentalidad* que se indica en los impresos públicos y que un joven historiador como Elías A. Pino Iturrieta¹ sopesa entrelazando apenas la prensa caraqueña de 1810 a 1812² que según él se compone de "los órganos mediante los cuales se emiten los argumentos y las promesas de la insurgencia", en un mecanismo que, visto en conjunto, se muestra coherente a pesar de pequeñas variantes que resaltan en alguno en particular, específicamente en lo respectivo al proceso de introducción de las ideas modernas y a su forma de expresión, mas no en lo tocante a la base de los razonamientos. Esto es, a la vez, lo sustentado por Caracciolo Parra Pérez,³ Joaquín Gabaldón Márquez,⁴ la Comisión Editora

1 Pino Iturrieta, Elías A. - LA MENTALIDAD VENEZOLANA EN LA EMANCIPACIÓN (1810-1812). (Caracas). Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Instituto de Estudios Hispanoamericanos (Imprenta Universitaria, 1971), 81 p.

2 *Ibidem*.

3 Parra Pérez, Caracciolo - HISTORIA DE LA PRIMERA REPÚBLICA DE VENEZUELA. Estudio preliminar por el Dr. Cristóbal L. Mendoza. (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Sesquicentenario de la Independencia, MCMLXI, volúmenes 19 y 20). (Impreso en España por Ediciones Guadarrama S. L., Madrid, 1961).

4 EL PUBLICISTA DE VENEZUELA. Estudio preliminar por Joaquín Gabaldón Márquez. (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Sesquicentenario de la Independencia, MCMLXI, volumen 8). (Impreso en España por Ediciones Guadarrama, S. L., Madrid, 1961).

del *Mercurio Venezolano*⁵ y Pedro José Muñoz⁶ en diversos estudios sobre el meollo de la palabra escrita alrededor de la génesis republicana.

Las páginas de *El Observador Colombiano*⁷ van a representar otra medida de interpretación por cuanto los artículos de juicio y martilleo, absolutamente desligados de compromisos provincianos, le dan al autor de éstos, Pedro Gual, su propia dimensión. No es lo que Pino Iturrieta refiere de los periódicos caraqueños ya citados. No. Este asevera que los temas principales del "andamiaje ideológico planeado por los insurgentes para sostén de su movimiento presentaron semejantes en todos los impresos, aunque en algunos se expresaron con diferente grado de exaltación".⁸ Pero veamos los pormenores para la acción de discrepar.

Simón Bolívar en Cartagena de Indias medita, escribe y otea el horizonte, ávido de campañas reconquistadoras de la libertad para su país de origen. El 15 de diciembre de 1812 presenta a los ciudadanos de Nueva Granada, la célebre memoria que adquirió jerarquía lapidaria y que conocemos como *Manifiesto de Cartagena*. Allí analiza, fríamente y con radicalismo de estadista, los causales que motivaron el desastre de Venezuela y confirma una honda crítica a la calamitosa etapa del gobierno federal de 1811 a 1812. "Tuvimos filósofos por jefes; —apunta— filantropía por legislación; dialéctica por táctica y sofistas por soldados".

Más adelante enfatiza con alma futurista: "Mientras no centralicemos nuestros gobiernos americanos, los enemigos obtendrán las más completas ventajas". Ya había puesto pues Bolívar el ojo clínico del profeta sobre el Congreso Anfictiónico de Panamá, a más de trece años de escabrosa distancia, y además echa a andar una filosofía de defensa del suelo americano para la aniquilación de las huestes foráneas. Encuentra con este acertado planteamiento una puerta de salida hacia la conceptualización de sus aspiraciones, y así, aparece el día de pascua navideña de 1812, por la ruta hacia Caracas. Arenga a sus tropas desde Tenerife del Magdalena con una especie de proclama conmovedora e inflamada de celo nacionalista. El próximo paso será gigantesco. El primer día de marzo de 1813

5 MERCURIO VENEZOLANO - 1811 - Edición facsímil con estudio preliminar por la Comisión Editora. (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Sesquicentenario de la Independencia, MCMLXI volumen 25). (Impreso en España por Ediciones Guadarrama, S.L., Madrid, 1961).

6 SEMANARIO DE CARACAS. Estudio preliminar por la Comisión Editora. (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, MCMLXI, volumen 9). (Impreso en España por Ediciones Guadarrama, S.L., 1961).

7 La colección que poseemos de *El Observador Colombiano* comprende desde el primer número correspondiente al 9 de agosto de 1813 hasta el número 14, del 8 de noviembre del mismo año. Sin embargo hay autores de estudios alrededor del periodismo colombiano que se han referido a dieciséis números aparecidos. Y como de este periódico no hay hasta ahora otra colección conocida, podemos dar fe de que ésta fue la del propio doctor Pedro Gual, quien además la folió en 1824 para transformar los artículos que en dicho semanario publicó, adicionados en parte con nuevos manuscritos, en un libro que denominó con el mismo título de sus principales colaboraciones de entonces en el mencionado semanario. Y él cotejó y revisó para "originales" de imprenta, apenas los catorce números a que hacemos cita. La aparición de *El Observador Colombiano* y su periodicidad se definió así: número 1, 9 de agosto; número 2, 16 de agosto; número 3, 23 de agosto; número 4, 30 de agosto; número 5, 6 de setiembre; número 6, 13 de setiembre; número 7, 20 de setiembre; número 8, 27 de setiembre; número 9, 4 de octubre; número 10, 11 de octubre; número 11, 18 de octubre.

8 Pino Iturrieta, *op. cit.*, p. 233.

ya está en San Antonio del Táchira. Pasará por Trujillo para firmar una sentencia necesaria al orbe de la contienda: la guerra a muerte. El 8 de agosto pisa en firme, soberbio de ilusiones y de justedad, el suelo de su ciudad natal. Toda Caracas delira y el alborozo y la euforia rompen todas las barreras de cuantos fueron los sufrimientos anteriores y se desborda un pueblo agradecido, carismático y heroico.

Nacía pues *la segunda república*. Un día después, el 9, el Secretario de Estado, Antonio Muñoz Tébar,⁹ presenta el *Manifiesto del General en Jefe del Ejército Libertador a sus conciudadanos*. Día grande para el continente. Día coincidencial también. A la misma hora, quizás al alba, mientras los caraqueños recibían *por bando*, la palabra del *Libertador*, los cartageneros tomaban en sus manos el primer número del prodigioso semanario, *El Observador Colombiano*, que tendría vida y proyección, estrella y rumbo, hasta casi los días finales del año.

Gual empieza a cumplir otra gran misión libertadora con los tipos de imprenta. La idea concisa y patética de fundar un órgano de prensa donde afincar alicientes para la difusión de ideales de libertad y de decoro ciudadanos de los hijos del continente de Colón. Dispone del tiempo suficiente para acordarse —como se acordó— con el célebre impresor Diego Espinosa¹⁰ para que le ayudara en sus talleres con tan concluyente empresa. El mismo que en osada faena inmarcesible había impreso en 1794, en un buen día de aciertos, las páginas que acercaban a millares de gentes hacia el amanecer, con la religión de las luchas, en el cénit de una esperanza: *Los Derechos del Hombre y del Ciudadano*.

Y surgió *El Observador Colombiano*. Lunes, 9 de agosto de 1813. El epígrafe editorial se fragua en una arrobadora sentencia: “Americanos: vuestra suerte está en vuestras manos; ya no dependéis de los Virreyes, ni de los Gobernadores”, texto entresacado de la Proclama de la Regencia de Cádiz a los Americanos. Y a partir de esta virtual concepción libertaria, van con seguidillas las cuatro páginas llenas de destellos, con informaciones sobre sucesos patrióticos en varios lugares de América, pero por sobre todo con un medular y objetivo ensayo del mismo Pedro Gual: *Observaciones sobre el estado actual de la Nueva Granada y Venezuela*, en donde el estadista expone conceptos y juicios sabios. Bien expresa que “la crisis en que se hallan estas provincias llama imperiosamente la atención de todos los amantes de la libertad e independencia del nuevo mundo. Sus resultados van ciertamente a fijar la época de su felicidad o infelicidad”.

9 ANTONIO MUÑOZ TEBAR, ilustre prócer de la independencia, natural de Caracas. Fue Ministro del Libertador al instaurarse la segunda república. En 1814 Secretario de Estado y Relaciones Exteriores y luego Secretario de Hacienda en el mismo año. (*Índice del Boletín de la Academia Nacional de la Historia*).

10 DIEGO ESPINOSA DE LOS MONTEROS, hijo adoptivo del impresor Antonio Espinosa de Los Monteros, pues cuando éste casó con doña María Prudencia Josefa del Pozo (Maruja) ella lo había procreado como hijo natural del Capitán de Granaderos don Agustín de Villalonga, del Regimiento de Navarra. Había nacido en 1765. En 1792 figura como impresor del “*Papel Periódico de Santafé de Bogotá*” en la *Imprenta Real* de su padre, pero en 1793 pasa a dirigir la imprenta que ha traído don Antonio Nariño en la cual se editan en 1794 *Los Derechos del Hombre* que le acarreó la prisión y ser remitido en el mismo estado a Cartagena el 28 de enero de 1796. Edita el *Extraordinario de las Noticias Públicas* en 1809 en esta ciudad y en 1811 se convierte en el impresor oficial del gobierno republicano. Víctima de grave enfermedad, vigilado por los soldados del General Pablo Morillo, muere en diciembre de 1815 (Cacua Prada, Antonio - HISTORIA DEL PERIODISMO, págs. 39, 42, 47, 56, 58, 61, 62, 70, 80).

Y el visionario señala hacia un objetivo creador: que las provincias, a lo largo de América, deberían unirse todas “en un cuerpo político que se haga respetable a cuantos nos están observando dentro y fuera de casa”. Lo contrario sería el camino hacia la negación, es decir, la anarquía que destruye “todos los materiales con que podemos contar para levantar el edificio”.

Y se aferra Gual a los más rectos y categóricos principios sobre *Unión* y *Anarquía*. “Si lo primero —enfatisa— ya podemos contar por segura la dicha de nuestra suerte; y si lo segundo, torrentes de sangre inundarán nuestro suelo, y la guerra civil, llevando los estragos y los horrores por todas partes, preparará el terreno para nuevos aventureros que vendrán otra vez a imponernos un yugo quizás más duro que el que hemos sacudido”. Se pregunta: “Quién de nosotros habrá que no se alarme al ver nuestro país natal colocado en semejante alternativa?”. E impone el raciocinio: “Si nos unimos y tenemos virtud, somos dichosos, mas si la discordia y los vicios vienen a dirigir la marcha de nuestra generación, nuestra desgracia, tarde o temprano, es inevitable”.

Miraba lejos, y aunque fue profético —que no sería ese su deseo— vio sucumbir, en apenas tres años más, el ensayo granadino de Independencia. Ya se perfilaba, y por allí aparecería, Pablo Morillo¹¹ para regar con muertes todas las trochas y ensañarse, especialmente, en los intelectuales neogranadinos. Gual se colocaba de frente en la osadía desafiante del poder omnímodo de los tiranos. Otros hacían lo mismo con las armas. Palpémoslo en sus desvelos con la búsqueda del vellocino moral, en lo que Harold A. Bierck¹² denomina con indiscutible claridad, la meta de Pedro Gual hacia “la adopción de principios internacionales que desde entonces han venido a constituir los nexos más sólidos en la más amplia unión de los Estados del Nuevo Mundo”. Pero regresemos al pensamiento del paladín en esta página editorial de *El Observador Colombiano*: “La resolución de un pueblo que con la fuerza pretende repeler a su opresor, y erigirse en nación independiente, se reduce a estos preciosos términos: *yo he sufrido tanto tiempo por las cadenas porque era débil; mas ahora que soy capaz y fuerte para romperlas, quiero ser libre, dando a conocer a mi opresor que puedo serlo*. Desde este momento el Señor y el Esclavo entran en contacto y la disputa se remite a la fuerza. Dedúcese de aquí, que esta resolución es una cuestión puramente de hecho; y que el derecho, no es entonces, más que pasatiempo y vanas palabras que nada

11 PABLO MORILLO, militar español, Generalísimo, Marqués de la Puerta y Conde de Cartagena. Nació en Fuentesecas, Provincia de Zamora, en 1778 y murió en Baréges (Francia), el 27 de julio de 1837. En 1811 ya era General. Llegó a América en 1815 con una fuerte expedición y sembró el terror durante varios años con la más tétrica campaña de ejecuciones jamás vista en el continente. Le correspondió firmar los Tratados de Armisticio y Regularización de la Guerra en 1820 con el Libertador, y a través de los respectivos comisionados. Luego marchó a España y allí continuó una fulgurante carrera que lo llevó hasta ser Capitán General de Galicia. (Castellanos, Rafael Ramón. MANUEL ANTONIO LÓPEZ, etc., pág. 58).

12 HAROLD A. BIERCK JR., historiador norteamericano, doctor en filosofía de la Universidad de California y profesor de Historia y Ciencias Políticas de la misma institución hasta 1945, Instructor de Historia en la Escuela Preparatoria y Academia Naval en Cambridge, Maryland desde comienzos de 1946. Escribió un texto, *Vida Pública de Don Pedro Gual*, impreso en Caracas en español en 1947 y reimpresso con motivo de la conmemoración del Sesquicentenario del Congreso Anfictiónico de Panamá, con prólogo en esta edición del escritor y diplomático Diógenes de la Rosa, de quien tomamos los datos biográficos.

significan, porque siendo la ley del más fuerte el único apoyo del sistema colonial, es ocioso demostrar la necesidad de entrar en razones con el señor cuando con hechos, es decir, con la espada y el cañón, es que debemos justificar nuestra conducta". Gual es pues dueño de una filosofía creadora de metas y horizontes infinitos, de una firme concepción del destino solar de los pueblos de América, pero cautelosa. Acaso no oteaba el presagio de que a pocas décadas de su premonición, emergería el *César necesario*, entre el bochinche a que aludió Francisco de Miranda, pero con teorías llevadas a la práctica para conculcar los derechos que tanto respetamos al convalidar los movimientos democráticos.

El tema general que el ilustre caraqueño llevaba hasta el público de América sobre los fracasos de la revolución en Nueva Granada y Venezuela era inobjetable, y presentaba al periódico como un baluarte de la libertad para buscar rumbos unitarios. De paso sea dicho que la colección de *El Observador Colombiano* que hemos hojeado, podemos suponerla como única en el mundo, y así lo ha expresado en innúmeras veces el sabio historiador colombiano doctor Guillermo Hernández de Alba, quien la poseyó. Es que para la no conservación de algún otro ejemplar del mismo contribuyeron causas múltiples.

El semanario ante todo circuló profusamente en Cartagena de Indias y la época, aunque de tintes anarquizantes, era propicia y bonancible para ir guardando uno a uno los ejemplares que salían de los talleres tipográficos de Espinosa. Mas la desgracia se acercaba en 1816. Nadie estaba ya seguro de vida y de bienes y todo cuanto se calculaba comprometedor ante los ojos de la sevicia era necesario hacerlo desaparecer. Y así es como *El Observador Colombiano* se deshace entre piras o en los dedos de quienes lo destruyen a migajas.

Nos llena pues de satisfacción descubrir la colección a que aludimos, pero más aún, penetrar en la vida y en la obra de un Pedro Gual que estaba escondido entre este rimero de papeles. Por ello nos parece mayormente grande reproducir, uno a uno, los juicios que el eminente político escribiera entonces con una ecuanime cuanto desesperada intención de ennoblecer la causa independentista con paliativos de integración, para proyectarla en el futuro con una señal contra la anarquía cancerbera y devoradora de metas y destinos.

Recorramos pues, con detenimiento, cada una de las páginas de estas manifestaciones de Gual y veremos en fiel interpretación dónde están las causas sobre la debacle a que tuvo que enfrentarse el novel régimen republicano de entrambos países, de 1810 a 1812. Es testigo de cargo el periodista. Sus razonamientos se levantan sobre la experiencia propia, junto a los hombres de la Primera República venezolana y luego con sus lecturas y en sus conversaciones con toda una gama de hombres de Estado, en todos y cada uno de los lugares donde había permanecido. No llegó sin embargo a concretar todo el programa que se había trazado para hacer demostración categórica de su pensamiento político. Infinidad de factores incidieron en dejar trunca la tarea.

Pero yo diría Pedro Gual en la exposición substantiva, y en número posterior del semanario que "al intento, me he propuesto examinar en las observaciones siguientes, estos puntos esenciales:

"Historia sucinta de las Repúblicas confederadas de Norte América desde su fundación hasta el año de 1787; Observaciones sobre sus Constituciones, y aplicación de estos mismos principios a nuestras circunstancias;

Necesidad de que todas las provincias de la Nueva Granada y Venezuela se reúnan en un cuerpo político; Educación Pública; Necesidad de crear una fuerza armada respetable; Consecuencias de la debilidad en que nos hallamos; Proyecto de organización de Gobierno Interior, *uniforme* para todas las provincias; Proyecto de organización del Gobierno General de Colombia; Inconveniente de un Consejo Ejecutivo y ventajas de acumular este departamento en una sola persona; Escala progresiva de operaciones para la reunión definitiva de la Nueva Granada y Venezuela; Importancia de nuestras relaciones con el resto de la América libre; Discurso sobre la neutralidad; Relaciones políticas y comerciales de la nación colombiana con la Europa; Derecho Público, o Código sobre las leyes de las naciones para la América del Sur y México; Reflexiones sobre los intereses de la América en general para asegurar su independencia”.

Pero no tuvo tiempo el genial sociólogo para plasmar en las páginas de su periódico todo este análisis, porque *El Observador Colombiano*, circuló hasta el 8 de noviembre y su redactor pasaría a ocupar una destacada posición en otro género de actividades del Estado Soberano de Cartagena. Ya se ve pues, cómo es de ajustada la opinión del humanista venezolano, doctor Rafael Caldera, cuando asienta que Pedro Gual es “un creador, un organizador, un pensador de largo alcance”,¹³ de quien, además, agrega que “podría ser señalado como símbolo humano de la Gran Colombia. Caraqueño insigne, en su propia ciudad natal irá a cerrar con el más intenso dramatismo la parábola de su vida pública. Ciudadano de Cartagena, Constituyente en Cúcuta, Ministro en Bogotá”.¹⁴

Pero volvamos al introito de sus *Observaciones*. “Desde que nos pusimos en acción —anotó— contra el gobierno español, desterrando nuestros mandones, y proclamamos a la faz del universo que éramos independientes de la España, y de todo el mundo, solamente nos hemos ocupado en hablar sobre la justicia de nuestra causa: hemos hecho excelentes proclamas, y hemos empleado un lenguaje casi divino para persuadirla. Muy bueno es verdad, hablar por cierto de este modo a unos pueblos como los nuestros; y formar así, en el corazón de cada uno de nuestros compatriotas, un baluarte inaccesible a los tiranos. Mas ¿qué puede hacer la fuerza moral sin la física? ¿Estos mismos pueblos a quienes tanto hemos predicado no abominarán un día nuestra conducta, si habiéndoles dado a conocer sus derechos, no les ofrecemos los medios de defenderlos?. Antes, nos dirán ellos, el hábito de nuestra esclavitud no nos hacía sentir el peso de nuestras cadenas; antes sufríamos en silencio los ultrajes de nuestros amos, y ahora que conocemos la miserable situación a que estábamos reducidos, nos habéis abandonado otra vez con vuestra pereza e inacción, entre las garras de nuestras antiguas fieras, después de haberlas irritado”.

El educador cenital mirando a los ojos del pueblo es el que mueve a Pedro Gual a estos discernimientos. Coincidente, en el mismo tiempo, con Miguel José Sanz, éste arremetiendo “contra las ideas petrificadas, arcaicas y retrógradas de su círculo” como lo expresa Enrique Groorcors, hijo,¹⁵ para agregar que en el pro-

13 Caldera, Rafael - PEDRO GUAL, EL CONGRESO DE PANAMÁ Y LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA. (Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1976, p. 40).

14 *Ibidem*.

15 Groorcors, hijo, Enrique - SANZ, EL DISIPADOR DE TINIEBLAS. (Valencia), edición auspiciada por el Concejo Municipal del Distrito Valencia en homenaje a la ciudad de Caracas

yecto de instrucción pública de Sanz “queda abolido todo privilegio de casta, de color o de cualquier índole”.¹⁶ Mas volvemos a Gual que anota otras fustigantes apreciaciones; ahora en cuanto a la molicie y al decurso derrotista:

“Varias veces he oído decir a muchos de nuestros Magistrados, cuando en medio de los grandes peligros lamentamos la suerte que nos espera, si sucumbimos, *tranquilizémonos, que nuestra causa es justa*. Qué pretendemos hacer con esa decantada justicia?, ¿A quien intentamos convertir?, ¿a nuestros compatriotas, ó a nuestros enemigos?. Si queremos convertir a nuestros compatriotas, yo puedo asegurar que no hay yá uno solo, por estúpido que sea, que no sepa cuales son los títulos que nos asisten para ser libres. Si hay entre nosotros alguno que se manifieste enemigo o indiferente a la causa americana; es, ó por un caracter desnaturalizado y egoísta, ó porque observando de lejos, que los pasos de nuestros gobiernos no se encaminan al objeto deseado según sus opiniones políticas, no tienen confianza en ellos y temen comprometerse en un negocio que creen desesperado o perdido. Aquellos son unos monstruos raros que el público conoce demasiado, y sabe despreciarlos como corresponde; los otros son unos hombres tímidos que se mantienen a la defensiva: hacen todo aquello que es indispensable para no caer en la fea nota de enemigos de su patria, pero jamás adelantan un paso mas allá de lo necesario.

“Entre estos últimos hay muchos hombres honrados, y aun de conocimientos que por un error de cálculo han preferido el retiro a la vida pública. Interesa sobre manera a nuestros gobiernos valerse de todos los medios que dicta la prudencia para hacerles entrar por el buen camino, presentándoles las ocasiones de servir a la patria, y haciéndoles gustar el dulce placer de tomar una parte activa en la defensa del país que les vió nacer. De este modo ganaremos cada día nuevos amigos en lugar de disgustarlos con nuestras imprudencias, y predisponerlos a obrar contra nosotros mismos, cuando no como conspiradores, a lo menos con su ejemplo e indiferencia. Yo he visto muchos americanos, cuyo caracter moderado no les permitía pregonar por las calles públicas sus sentimientos patrióticos, y hombres que podríán prestar servicios importantísimos a nuestra causa reducidos a la nulidad, o convertidos de repente en simples expectadores de nuestras cosas, solamente porque una chusma insensata atribuyó su moderación a españolismo. Aquí es donde debe obrar el genio conciliador de nuestros gobiernos; bien persuadidos de una máxima que para mi es un artículo de fé, de que *todo americano hombre de bien jamás puede tener un corazón españolizado*; es decir, partidario de esa bárbara dependencia que hemos sufrido por tres siglos; por lo demás, nuestros Magistrados deben hacer sentir toda su energía sobre los egoístas enemigos nuestros, y aun sobre los indiferentes obstinados hasta purificar la masa común; en una palabra, en punto a independencia no debe haber más que una sola opinión. Este es el bien que ahora nos interesa conseguir, como la fuente de todos los demás; y todo aquel que asome la más leve cosa que se oponga a este grande e importante objeto, es indigno de vivir entre nosotros”.

En el trasfondo del concepto que hemos leído aflora un Pedro Gual contagioso de las ideas extremas que iban a ser necesarias para, al fin y al cabo, con-

en el año del cuatricentenario de su fundación. (Talleres Gráficos de París en América, 1967, p. 186).

16 *Ibidem*.

solidar la República. Ese es su afán anti-español, en el sentido menos peyorativo, pero contra la continuación de prácticas de tradiciones, sin variantes, con respecto a España y América. Veámoslo:

“Si es que con nuestros bellos discursos intentamos hacer desistir a nuestros enemigos de la inicua causa que sostienen, preciso es confesar que hemos perdido y perdemos inútilmente el tiempo. En el corazón de los españoles obra tanto o quizás mas el sentimiento de nuestra degradante dependencia de la España, como en nosotros el amor a la patria. Les es muy doloroso descender repentinamente de mandones insolentes a ser mandados por aquellos mismos que poco antes miraban como sus pupilos; y por consiguiente, deben hacer cuanto esté en su poder para impedir un trastorno que afecta tan vivamente su orgullo y amor propio. Jamás nos han dicho ellos que tenemos razón. Aún el pretendido pacificador de Venezuela D. Ignacio Cortabarría¹⁷ con todo su talento, y con toda su política practica de gabinete, jamás se atrevió a oponer razones a los principios sobre que fundaba su existencia el gobierno de Caracas. La conducta de este famoso estadista se dirigió únicamente a dividirnos, a ponernos en anarquía, suscitando por todos los medios la discordia y la guerra civil. Su correspondencia interceptada: la revolución que rompió en Caracas el 11 de julio de 1811,¹⁸ y la guerra que a continuación nos hizo la Ciudad de Valencia, son una prueba irrefragable de esta verdad. Cortabarría y sus comitentes de Cádiz, saben muy bien que los americanos para ser libres no necesitan mas que quererlo ser, manejándose con prudencia y sabiduría, y presentando con su unión un muro de bronce a los tiros de los que intenten reducirlos a la servidumbre.

“He aquí la sola contestación que dan los españoles a nuestras declaratorias de independencia absoluta: *vosotros sois demasiado niños para gobernaros por vosotros mismos: aún no habéis llegado a la edad necesaria para emanciparos: ni tenéis fuerza bastante para sosteneros, ni capacidad para dirigir vuestros intereses. Vais a disipar vuestra herencia, si cae en vuestras manos; lo mismo que el joven que habiendo heredado de sus padres ricas haciendas se hizo cargo de ellas en una edad temprana, despreciando los consejos de su tutor; y lo perdió todo en poco tiempo: volved pues a nuestra dominación, que os haremos felices: y advertid que esta es nuestra voluntad, que debéis obedecer de grado o por fuerza.* Con qué debemos nosotros responder a un tono tan decisivo e imperioso? Ya lo he dicho: la cuestión que sostenemos es puramente de hecho: es con la fuerza física y con la práctica de todas las virtudes cívicas, que debemos salir al encuentro a unos tutores tan altaneros: es con la fuerza que debemos acabar de romper el cetro que ha colocado en sus manos una dominación envejecida.

Soldados de la Nueva Granada y Venezuela: esta es la grande empresa que tenemos entre manos: escarmentad esos aventureros, obcecados con el largo hábito de gobernadores: no os contentéis con triunfos efímeros: una vez que toméis las armas para arrojar esos bandidos que nos infestan no las dejéis hasta que no les quede un solo punto de asilo. Y vosotros Magistrados, a quienes está encomendada la suerte de tantos

17 IGNACIO CORTABARRÍA, español, Ministro del Consejo Supremo de España e Indias en Caracas para 1808-1810 y para 1811 se desempeñaba como Comisario de la Regencia. Luego pasó a Puerto Rico en actividades políticas y de gobierno. (Parra Pérez, Caracciolo - HISTORIA DE LA PRIMERA REPÚBLICA).

18 Este es un error de impresión. Debía aparecer “5 de julio de 1811”.

pueblos, promovió la unión entre todos los de Colombia, promovió el interés general y contribuyó a la grande obra de reunir las Provincias de Venezuela y la Nueva Granada bajo un gobierno benéfico, y paternal que haga conocer al mundo que somos hombres dignos de la libertad e independencia que hemos proclamado”.

Aquí esta demostrada concluyentemente la capacidad del hombre público, de visión perenne en los estrados de la administración, así como en el camino hacia las profundidades de la organización de naciones, que hervían en el alma, en el corazón y en el intelecto de Pedro Gual. Ya veremos en cada uno de los conceptos que emitirá en los tres meses siguientes, con su facilidad de expositor y su medular concepción de estadista, como va engranando en el destino solar del Estado Soberano de Cartagena, ascendencia perínclita hacia su consagración republicana.

El segundo número de *El Observador Colombiano* circuló al lunes siguiente, 16 de agosto de 1813. Continúa el ensayo de Gual alrededor de “*Observaciones sobre el estado actual de la Nueva Granada y Venezuela*”, con un subtítulo redimente “Examen de las causas que han retardado y producido últimamente la revolución de la América del Sur y México”.

Y en este caso debemos ser también, equidistantes en los textos, intérpretes para una enfática conclusión en cuanto a un gran común denominador que iluminaba en esa hora los cerebros privilegiados de Pedro Gual y Simón Bolívar. En todos los conceptos de aquél no cabe la menor duda que está palpitante y viva, grabada indeleblemente, la cruda radiografía que el futuro Libertador ha plasmado con planteamientos definitivos en el *Manifiesto de Cartagena*, dentro de un cúmulo de concepciones inalienables.

La angustia de Bolívar que se puede medir en este documento desgarrante y nunca preterido, no deja de ser, en el tiempo y en el espacio de las actuaciones, la misma del redactor de *El Observador Colombiano*. Entrambos dicen al mundo, en dos diferentes estilos —congéneres de expresiones idiomáticas— que hay que detenerse frente a la luz del espejo y observarse en éste. Venezuela había sucumbido por los mismos errores y entuertos que ahora se pavoneaban por los centros políticos y sociales de Cartagena de Indias.

Prueba concluyente de la filosofía gualiana es esta concepción, de la que ya hicimos mención, inserta en el dicho número dos de *El Observador Colombiano*:

“Es evidente que desde que la América salió del estado de infancia en que la dejó la conquista debió haberse ido corrigiendo progresivamente el sistema de gobierno adoptado en los principios, a medida que se iban aumentando estos establecimientos, por qué siguiendo los pueblos en su formación y adelantos los mismos pasos de la vida humana, obligar un adulto a vivir bajo el régimen de la infancia?, es lo mismo que ponerlo en un estado violento y forzarlo a que algún día se separe del camino por donde se quiere conducirlo contra todas las reglas de la naturaleza? Así es que existiendo en América al cabo de tres siglos las mismas leyes gubernativas y económicas que se dictaron en los primeros tiempos con muy poca diferencia, era fácil conocer que nuestros pueblos ha muchos años debían propender a mejorar su condición”.

Después de esta apreciación se dirige el distinguido e ilustre sociólogo a pernoctar en el meollo por donde constan los vértices que han servido a la pros-

peridad o a la derrota de los postulados revolucionarios a lo largo y ancho del continente americano, buceando a lo lejos para hacer la disección más adecuada de las causas remotas y cercanas de los orígenes de nuestros destinos libertarios y democráticos, así como los consiguientes testimonios del quebrantamiento del horizonte en manos de entes anarquizados. Continuemos en el hombre transformado en severo crítico y en conductor nato:

“En efecto, son bien notorios los conatos que se han hecho en varios puntos para romper el yugo de un sistema colonial, el más duro y opresivo que se ha conocido hasta ahora, atendiendo a la localidad, extensión, población y riquezas de los pueblos a que se aplicaba. México, el Perú, Santafé, El Socorro, Caracas, etc., dieron a conocer en sus movimientos de algunos años a esta parte que semejante régimen no debía existir por más tiempo en su fuerza y vigor; y que un nuevo orden de cosas debía reemplazarle. Y por último, este mismo impulso creció y recibió un nuevo estímulo cuando las colonias inglesas del Norte, poniéndose en insurrección quebrantaron el centro de la Gran Bretaña, y se erigieron en una nación libre, soberana e independiente. Los rápidos y maravillosos progresos de los Estados Unidos, excitaron entonces la admiración de todos, y por un grado de comparación se afianzó en el corazón del americano ilustrado del Sur y México, el deseo de su prosperidad, y la resolución de labrarla a costa de cualquier sacrificio.

“En situación tan apurada y violenta ¿cuál era al mismo tiempo la política del gabinete español, para con sus posesiones trasatlánticas? Siempre obstinado en seguir la infame rutina que hallaron trazada desde el descubrimiento de América, apenas pensó en detener el torrente de un pueblo que debía caminar a pasos de gigante a su grandeza y opulencia, cerrando herméticamente nuestros puertos al resto de las naciones civilizadas, suscitando, y manteniendo estudiosamente la división entre nosotros, y proscribiendo todo género e ilustración para que la ignorancia y los vicios consecuentes a un gobierno tan detestable fuesen el freno que contuviese su curso. De aquí, la arbitrariedad, y el despotismo más intolerable; y de aquí la necesidad de encadenar la metrópoli para consolidar la dominación de sus colonias, hasta que una y otras agobiadas, bajo un yugo de hierro, se entregasen, como lo hicieron, a la merced de su Señor y vieses hollar con indiferencia sus más preciosos derechos e intereses.

“El pueblo español que en tiempos antiguos había tenido una parte aunque imperfectísima en la administración de sus negocios domésticos, se vió pronto enmudecer, quedando reducido a sufrir en silencio los abusos de sus soberanos, y la Monarquía Española vino a ser un gobierno absoluto y despótico en toda la fuerza de la palabra. La fundación de vastas colonias en unas tierras ricas y lejanas, incomparablemente de mayor importancia que la madre patria, exigían que se completase cuanto antes la obra de usurpación, para que a nosotros sólo llegase la voz de sus déspotas y que en ningún caso pudiésemos percibir que el pueblo tenía derechos sagrados e inalienables. Yo no sé como hay visionarios que creen compatible la libertad y prosperidad de España, con la libertad y prosperidad de la América en el caso de depender de aquella, cuando bajo este respecto los intereses de una y otra, son diametralmente opuestos. Es hasta donde puede llegar a mi parecer el extravío de la razón corrompida por el monopolio y el vil interés. Yo confieso que siendo español, si deseaba cordialmente la libertad de mi patria sería el más entusiasta abogado de la causa americana.

“Para demostrar esta verdad, sólo necesitamos registrar un momento los anales de la historia. ¿Qué de horrores no nos presenta esa

tempestuosa y fatal época que corrió desde el año de 1539 en que la audacia de los ministros flamencos de Carlos I ahogó casi del todo la voz del pueblo hasta principios del siglo pasado? La usurpación completó entonces la obra. El pueblo español fué esclavo y desgraciado porque para sostener la injusticia y monstruosidad de que un rincón de la Europa dominase millones de millones de hombres del nuevo mundo, era preciso acabar por remachar también las cadenas al pueblo conquistador. “¿Cuál pues, pudo ser, pregunta Jovellanos,¹⁹ la suerte de nuestra agricultura hasta los fines del siglo xv? Ciertamente es que conquistada Granada, reunidas tantas coronas, y engrandecido el imperio español con el descubrimiento de un nuevo mundo empezó una época que pudo ser la más favorable a la agricultura española... pero lejos de haberse removido entonces los estorbos que se oponían a su prosperidad parece que la legislación y la política se obstinaron en aumentarlos”. A la entrada de los borbones, dice él mismo en otra parte, desapareció enteramente “la voz del pueblo” para que desplomándose el despotismo sobre la nación, acabase de abrumarla con tantos males como ha llorado, y la condujese a la orilla del abismo en que ahora se halla”.

“Por una cadena de acontecimientos semejantes, es que el gobierno español siempre en oposición a los intereses del pueblo, ha sabido perfeccionar y llevar a su colmo la ciencia del despotismo práctico. El europeo y el americano español gemían igualmente bajo un yugo atroz; pero nosotros sufríamos la desventaja de ser mandados por esclavos; y no hay cosa peor que ser esclavo de los esclavos. El que una vez lo ha sido, sabe más que nadie el arte de afligir su semejante; por esta razón observamos en nuestros africanos tanta repugnancia a ser vendidos a sus compañeros libertos”.

“Confesemos, pues, de buena fé, que el imperio del despotismo se hallaba tan sólidamente afianzado entre nosotros, que sin un sacudimiento extraordinario y violento, no hubieramos despertado por muchos años del letargo en que vivíamos. Tal era la gran combinación del famoso sistema colonial de España que contra las leyes comunes de la naturaleza ha hecho que lo principal sirva para tres siglos a lo accesorio”.

Mas dejemos a Gual en sus disquisiciones sobre la historia de España para regresar al encuentro con su análisis sobre Venezuela y la Nueva Granada; partiendo del elogio a la gesta revolucionaria de 1810:

“Nuestra posteridad mirará con espanto como es que ha podido existir un fenómeno tan portentoso; pero no es muy fácil dejarles escrita la resolución de este problema. División e ignorancia, son los dos muelles reales sobre que se apoyaba este monstruo infernal; división de provincia a provincia, de pueblo a pueblo, de familia a familia, de individuo a individuo; ignorancia aún de aquellas cosas que son necesarias para la vida, he aquí el talismán con que pronunciaba sobre nuestros destinos el ministerio de Madrid. Si yo escribiese en un país extranjero me tomaría el trabajo de ocurrir a los archivos de nuestros extinguidos gobiernos, para presentar los comprobantes de una política tan detestable; más hablo a mis compatriotas que han sufrido demasiado las consecuencias, y cuando me he resuelto a ello, a pesar de mis cortas luces y capacidad, me he propuesto solo decirles como buen patriota, lo que yo creo conducente a

¹⁹ GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS, escritor, estadista y juriconsulto español, nacido en Gijón en 1744 y muerto en Vega de Navia en 1811. (Del “Diccionario Enciclopédico Salvat”).

su felicidad y bienestar; y promover de esta suerte el examen de ciertos puntos capitales que a mi parecer debemos considerar con mucha madurez y detención antes de echar los cimientos de la nación colombiana.

“Tan miserable era nuestra situación cuando los acontecimientos de Aranjuez nos presentaron por la primera vez en el seno mismo de la nación a que pertenecíamos, el espectáculo de un pueblo que cansado de tanto padecer, levantó el grito y derrocó el coloso que lo tiranizaba. La noticia voló a la América, y nosotros que nos hallábamos en el mismo, o peor caso con respecto a la España, nos preparamos a imitar su conducta. Ha 37 años que la revolución y buenos sucesos de los Estados Unidos enseñaron a los americanos medianamente ilustrados del Sur y México la senda de su felicidad; la revolución de Aranjuez abrió los ojos del hombre vulgar, y le persuadió a lo vivo lo que debía practicar para desembarazarse de sus opresores. Entretanto la tragedia de Bayona de Francia excitó nuestra compasión; el abatimiento de un joven monarca hirió nuestra sensibilidad; llenos de sobresalto nos pusimos a esperar las consecuencias de un cambio tan súbito como asombroso; obedecimos por un exceso de condescendencia las juntas primeras; y vacilantes no sabíamos que hacer en medio de un vaivén tan violento. Más no fué preciso mucho tiempo para que nuestros pueblos se desengañasen de que nada bueno debían prometerse de los gobiernos tumultuarios de la Península; y para hacerles conocer que estaban ya en el caso de romper para siempre los vínculos con una nación que por premio de nuestra sumisión y sacrificios no nos había retribuído más que ingratitud, amargura y aflicción. El edificio se desplomó por su propio peso, y al instante nos vimos colocados en el gran teatro del mundo”.

Y Gual concluye esta parte, en el segundo número de *El Observador Colombiano*, comparando los sucesos de allende los mares y lo que él aplica al mismo título que destaca en la fase final de esta entrega, es decir “Origen y causas de la división en que se hallan las provincias de la Nueva Granada y Venezuela”. La conclusión es la siguiente:

“Si observamos el giro de la revolución de España veremos que esta nación empeñada en una lucha desesperada y desigual ha corrido en pocos años todas las escenas desagradables, a que ordinariamente arrastran a los pueblos las divisiones intestinas. Si investigamos el origen de estas divisiones, encontraremos que la España compuesta de varias provincias, señoríos y reinos pequeños, agregados sucesivamente a la corona de Castilla, jamás ha tenido un caracter uniforme, ni una misma lengua. Su maldito gobierno había hecho consistir siempre su existencia y su vida en mantener la rivalidad, el odio y toda especie de divisiones entre todos para que no reuniéndose jamás bajo un mismo espíritu, no reflexionasen sobre su suerte, y fuesen gobernados como manadas de ovejas. Las consecuencias de la revolución de España presenta hoy a los americanos el cuadro más patético; élla como nación independiente está para sumirse en la nada; y son las divisiones las que la han conducido al precipicio. Nosotros somos descendientes de los españoles, hemos heredado de ellos lo bueno y lo malo que nos distingue en lo moral. Es pues, en la historia reciente de este mismo pueblo en que nosotros debemos aprender lo que hemos de practicar ó evitar, para no caer en el mismo abismo”.

Pero detengámonos unos instantes a meditar alrededor de las fórmulas que viene utilizando Pedro Gual para hacer la crítica por las desgracias que han pa-

decido la Nueva Granada y Venezuela, primero en aras de una federación compleja y naciente, pero plagada de desajustes, y luego, por los personalismos devorantes que desembocan en una contumaz y furibunda anarquía.

En el fondo Gual está convencido de que hay que dar un total vuelco a las posiciones administrativas y políticas que han llevado a los jóvenes países a devorarse entre las pasiones de sus dirigentes. Y a la vez, acaso no estará analizando en sus concepciones a Alvaro Florez Estrada,²⁰ un Procurador del Principado de Asturias que dos años antes, en 1811, había publicado en Londres, en la *Imprenta de R. Juigné*, un trabajo crítico y de objetivación trascendente, dentro de la normativa trágica en que se habían sucedido muchos acontecimientos en la España monárquica. Se trata del "*Examen Imparcial de las Disensiones de la América con la España, de los medios de su recíproco interés, y de la utilidad de los aliados de la España*",²¹ en el cual hace exposiciones arrobadoras y hasta téticas, pero a la vez, manifestaciones de condescendencia moral y política.

Por ejemplo, en el caso que nos atañe, Gual debe haberse imbuído en todo lo que el español Florez Estrada decía. Por ejemplo en cuanto a que "la primera ley, que el autor de la naturaleza impuso al hombre, es la de la propia conservación, o lo que es lo mismo la de su felicidad. Por esta ley, superior a cuantas pueden existir, todas las sociedades tienen la facultad inadmisibles de variar la forma de su gobierno, de elegir sus gobernantes, y de deponerlos. Pero esta misma ley obliga igualmente a los individuos que a las naciones en cuerpo; a los gobernadores que a los depositarios de la soberanía; ni admite excepción alguna, ni jamás puede ser dispensada. Cuanto en contra de ella pueda ejecutar igualmente una nación que un individuo, es ilegal, nulo y violento. La ley de la conveniencia debe ser siempre la base en que estribe toda sociedad civil. Por esta razón los mismos pueblos no tienen facultad para hacer ninguna innovación en su gobierno, cuando en sus formas no llevan por objeto principal la dicha general de un estado. Conviniendo en unos principios tan claros y tan conformes a nuestra razón, es preciso convenir que si la insurgencia de la América ha sido dirigida por otro motivo que el de su felicidad, no debe ser aprobada por ninguna persona imparcial y justa. Para decidir que si la causa de los americanos es justa o injusta se necesita examinar ante todas, si su insurrección ha tenido por objeto la felicidad de los pueblos".²²

Y cuanto hemos enunciado, dentro de las diferencias de criterio que pudiera haber entre el pensador español y nuestro Pedro Gual, no escapa a la forma en que éste pensaba para unir y reunir conciencias y talentos alrededor de construir un muro para contener las pasiones y elevar la dignidad de gobernantes y gobernados en términos nacionales. Alvaro Florez Estrada, en ese mismo libro que

20 ALVARO FLOREZ ESTRADA, español experto en economía política, nacido en Pola de Somiedo, Asturias, en 1769. Con motivo de los conflictos bélicos en su país sale aventado al exilio y se establece en Londres en 1811. Allí publica en el mismo año su "*Examen imparcial de las Disensiones de la América con la España, de los medios de su recíproco interés, y de la utilidad de los aliados de la España*". (Londres, en la Imprenta de R. Juigné, 1811). Murió en Madrid en 1853. (Manuel Alfredo Rodríguez, en el prólogo de la edición facsimilar de la obra mencionada, Caracas, Concejo Municipal del Distrito Federal, 1974).

21 Citada esta obra en la nota anterior.

22 Florez Estrada, *op. cit.*, p. 115-116.

había aparecido justo cuando Cartagena de Indias emergía hacia la libertad y la independencia, expresaba también otras sabias justificaciones. Gual no fue ajeno a ellas. El español decía: “representantes del pueblo español que concedisteis la libertad de imprenta, para que todo ciudadano fuese reintegrado en el precioso derecho de poner exponeros respetuosamente los males que afligen a la patria, y a quien esta confió su salvación y la facultad de hacer las saludables reformas que necesita, si queréis conciliar los intereses de americanos y españoles, y perpetuar la prosperidad de España, es necesario que vuestra gran reforma principie renunciando a aquel espíritu de rivalidad y de celos que debora y arruina a todas las naciones de la Europa”.²³

Y aunque los términos de Florez Estrada se circunscriben a una defensa de su nación, no dejan de ser fieles a cuanto Gual pensaba de la anarquía de la Nueva Granada y Venezuela. “Persuadíos —expresaba aquél— de esta verdad infalible, ha saber que tanto en el mundo físico como en el mundo político todo es dependencia, todo es trabazón, todos los pueblos, todas las naciones se necesitan mutuamente. Por esta razón el verdadero amante de su patria es el amante del género humano. El que aísla este amor a un pueblo o a una nación, no entiende sus verdaderos intereses; es conducido por un espíritu de orgullo o de injusticia”.²⁴

Penetremos una vez más en la confianza en sí mismo en que se apoyó siempre Pedro Gual para sus determinaciones de estadista y pensador. Al hacer sus planteamientos con clarividencia, desnudo de eufemismos ripostantes, se afirmó en la lógica en todo momento. En sus formas de actuar abunda el pedagogo y se solaza el visionario que ha pulsado fríamente el reciente pasado el cual lo ha sentido en carne propia y ha oído en lejanas tierras los más conmovedores comentarios alrededor de la sinrazón de los divisionismos que dieron al traste con las repúblicas incipientes.

En los siguientes párrafos el sabio que desahoga su carga de inhibiciones momentáneas, desarrolla su elocuencia y aconseja —entre líneas a veces— la más exacta prudencia ante los avatares. Pone, si no es pecado el concepto, la piedra angular en el camino de salvar la patria, pero el destino era otro, y muy duro. Inicia así la primera página del número tres de *El Observador Colombiano*, correspondiente al lunes 23 de agosto de 1813, con el doble título de *Observaciones sobre el estado actual de la Nueva Granada y Origen y causas de la división en que se hallan las provincias de la Nueva Granada y Venezuela*. El argumento sociológico que esgrime para desvestir el *yo íntimo* de cada latinoamericano no puede ser más escueto y realista. Hoy por hoy podríamos repetir la lección y no nos sorprenderíamos de muchas variantes. Es una tesis práctica y ejemplarizante que tiene ribetes inmaculados. Veámoslo:

“Nuestra transformación política nos ha sorprendido, por decirlo así —comienza Gual— cargados con todos los vicios peculiares a nuestra educación, y con muy pocas virtudes. Yo he observado comunmente en la mayor parte de nuestros escritores una propensión a alagar nuestros pueblos haciéndoles creer lo que no son; como si con lisonjas consiguiésemos las reformas que son necesarias para salvarnos. Protesto solemne-

23 *Ibidem*, p. 349-350.

24 *Ibidem*, p. 350.

mente representarles en todas las ocasiones sus vicios, para que se corrijan si ellos fueren tales, cuales yo los concibo, como también sus virtudes para que procuren conservarlas. Decirles lo que no son, es en mi sentir lo mismo que enervar sus inclinaciones, y no sacar todas las ventajas que podríamos prometernos de su docilidad y bellas disposiciones para el bien.

“Y digo que nuestro caracter es naturalmente desconfiado entre nosotros mismos y que al mismo tiempo no tenemos reparo en abandonar nuestra suerte en manos extrañas. Un corto triunfo o ventaja nos deslumbra tanto que nos entregamos ciegamente al placer, sin saber aprovecharnos de las consecuencias; mientras que el peligro no está a la vista reposamos tranquilos al borde de un desriscadero; nos contentamos tanto con lo presente, que poco nos inquieta lo que está por venir; somos un poco rencorosos, aunque más dóciles que los españoles en olvidar las injurias; pero como hombres públicos, casi nunca sabemos prescindir de nuestros resentimientos personales; no somos muy constantes en nuestras empresas. Una emulación mezquina, esto es, sin objetos grandes y sublimes, es uno de los primeros atributos de nuestra educación. Estas cualidades envuelven en sí, el germen de la desunión, porque no conocemos, o no nos tomamos el trabajo de conocer cuanto nos conviene arreglar nuestra conducta, no como hombres esclavos, sino como aspirantes a una libertad que nos ha de dar el ser que no tenemos. Consultémonos imparcialmente; estudiemos nuestro caracter; entremos en el fondo de nuestras familias; desde lo interior de nuestras casas, demos una ojeada a las ciudades y campos que nos circundan, y nos desengañaremos de que nada menos existe entre nosotros que aquella unión que es el alma de las asociaciones políticas y el sólido fundamento de la independencia.

“Con tales principios hemos entrado en la carrera de nuestra regeneración política. ¿Y qué hemos hecho? Es bien doloroso traer a la vista las diferentes escenas que se han representado en la Nueva Granada y Venezuela *desde que nuestra suerte cayó en nuestras manos*. Es vergonzoso hacer la confesión de que en lugar de dar algunos pasos adelante, hemos retrogradado considerablemente, complicando en tales términos la máquina que ahora nos encontramos en el mayor embarazo para desmontarla y comenzar por donde prescribe la razón y el orden nacional. Por lo que hace a la Nueva Granada en vano me fatigaría en describir los hechos o los errores que uno tras otro nos han conducido al estado peligroso en que nos encontramos. El autor de la *Crisis de la Nueva Granada*²⁵ lo ha manifestado bien claramente desde el mes de marzo.

Son términos y conceptos estos de Gual que impactan y aleccionan. No menos trascendentes cuanto que es escueto en la radiografía de los sucesos y de la vida de los pueblos. Acaso el editor del periódico, Diego Espinosa de los Monteros²⁶ no estaría recordando ahora, con sobrada emoción, que el destino lo iba a poner al comando de una enorme realidad después de su angustia allá en 1793 cuando al frente de la imprenta que trae de Europa don Antonio Nariño,²⁷

25 Aunque hemos revisado pacientemente todo lo referente a bibliografía neogranadina de la época, y hemos consultado con los más notorios expertos en la materia, tanto en Colombia como en Venezuela, no hemos podido encontrar referencia alguna a este testimonio bibliográfico al cual se refiere, y se referirá en muchas oportunidades, Pedro Gual.

26 Ver nota 10

27 ANTONIO NARIÑO, ilustre prócer, Precursor de la Independencia de la Nueva Granada. Nació en Santafé de Bogotá el 1765 y falleció en Villa de Leiva en 1823. Periodista aguerrido, político sagaz, traductor de los “Derechos del Hombre y del Ciudadano” que editara en 1794. (Mirta Salas de Barrérez).

imprime en 1794 los *Derechos del Hombre y del Ciudadano*,²⁸ publicación esta que ocasionó la prisión y el destierro del propietario y la del tipógrafo, pues Espinosa fue llevado a Cartagena para cumplir con la sentencia de servir en las fábricas de la ciudad por tres años y “destierro perpetuo de Santafé y la inhabilitación para el ejercicio de su arte”.²⁹

José Toribio Medina,³⁰ a este respecto asevera que “Espinosa fue en efecto trasladado a Cartagena; no sabemos si cumplió también su condena por lo relacionado a servir en los arsenales, que en cuanto a la inhabilitación de su oficio le fue dispensada”.³¹

Veamos ahora como enjuicia Pedro Gual los primeros tiempos de las respectivas entidades republicanas de Venezuela y la Nueva Granada. Así mismo los enfoques sobre los males administrativos, sociales y políticos que se padecían antes de la declaración de independencia de Caracas y Bogotá, y los que se amontonaron para hacer impracticable el sistema en algunas circunstancias, luego de nuestra actuación independentista.

Se revuelve una y otra vez el paladín en la apreciación de cómo el régimen federal aupó, a la sordina, una etapa de libertades en donde el libertinaje anárquico desquició el juego democrático y vino de nuevo la inclemencia foránea a la reconquista de América para la sumisión y la esclavitud.

La división elaboró pedestales en que se afianzó porque “una anarquía pasiva abortada por cálculos errados y alentada por los principios de una educación viciosa” había conformado la inquina entre prominentes figuras de la más conspícua faena. Y al apuntar esto Gual va también en dirección a una implícita conjugación de restricciones que podían salvar la Nueva Granada y servir de norte y brújula a la Segunda República que crecía, enamorada, en el músculo y la tarea de Simón Bolívar, quien por cierto, continuaba a estas alturas del 23 de agosto de 1813, su cimera carrera libertaria en su patria natal.

Se trata de un juicio severo de Gual, que acaso en aquellos momentos era necesario, pero de grave enunciación: “el rayo de la opinión pública es en las repúblicas mil veces más terrible que la ira de los déspotas en todo su furor”, anotaba.

Mas es benéfico ver en el ambiente la profundidad de los razonamientos del ilustre venezolano, dentro de un sentido sensato y ecúanime, porque es necesario observar la acritud con que se trataban algunos dirigentes políticos e intelectuales

28 LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y DEL CIUDADANO que editó Antonio Nariño en 1794, fueron impresos por Diego Espinosa de los Monteros, pero no se conoce ejemplar alguno de tal libro, ya que en la época todos fueron incinerados.

29. Medina, José Toribio - HISTORIA DE LA IMPRENTA EN ANTIGUOS DOMINIOS ESPAÑOLES DE AMÉRICA Y OCEANÍA. Prólogo de Guillermo Feliú Cruz. Complemento biográfico de José Zamudio Z., Tomo II, Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1958, p. 244.

30 JOSÉ TORIBIO MEDINA, Historiador y bibliógrafo nacido en Santiago de Chile en 1852 y fallecido en la misma ciudad en 1930. Es el más grande de los estudiosos del libro hispanoamericano y un ejemplo dignificante de sabio investigador. Su bibliografía es tan copiosa y determinante que bien valdría solamente citarlo por los variados volúmenes de historia de su país. (DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO SALVAT).

31 Medina, José Toribio, *op. cit.*, p. 244.

de la época. Remitámonos para ejemplo a estos conceptos de Gustavo Otero Muñoz.³²

“Ambos periódicos —*El Argos Americano*³³ y *El Aviso al Público*³⁴— aunque sostenían el mismo ideal polemizaban por rivalidades lugareñas y diferencias en cuanto a la forma de gobierno que debía plantearse en el país. *El Argos* combatía el centralismo que quería la Junta Suprema y el Ejecutivo de Santafé y en su celo por la defensa de la soberanía cartagenera llegó a calificar de napoleónico un proyecto de división territorial propuesto por don Jorge Tadeo Lozano,³⁵ como Presidente de Cundinamarca, hablando con rudeza de su autor, a quien llamaba irónicamente *Jorge I*. Por su parte *El Aviso* daba respuesta a aquellos cargos, defendiendo el buen crédito y la pureza de intenciones de las autoridades santafereñas. El programa político de Fray Diego Padilla³⁶ se asentaba sobre tres puntos básicos; el amor a la patria, la unión y el desinterés. Contra la unión iban los federalistas, los partidarios de la soberanía de pacotilla, quisquillosos y ridículos, pues todos aspiraban a la supremacía. Al lado de aquellos se parapeteaban los enemigos encubiertos de las instituciones populares. Había que luchar, pues, no sólo contra los prejuicios de los colonos, sino también contra las publicaciones de los realistas quienes aprovechaban la ignorancia y el fanatismo de los pueblos para alejarlos de toda idea que pudiera perjudicar el predominio de España. Fray Diego, desde las columnas de su periódico, arremetía denodadamente por desarraigar tales preocupaciones y clamaba así para estirpar los celos de las provincias contra la capital y sus hombres: *no puede ser libre un pueblo donde vive la discordia y en que la emulación y la venganza atropellan al ciudadano honrado: no seamos ingratos con nuestros grandes patricios, como Roma lo fue con Scipión, el Libertador Furio y Lucio Colatino*”.³⁷

Pero el mismo historiador colombiano agrega, como para concretar una idea alrededor de los razonamientos de Pedro Gual en sus duras críticas y aun en sus pensamientos futuristas: “Por aquella turbulenta época empieza, pues, nuestro

32 Otero Muñoz, Gustavo - HISTORIA DEL PERIODISMO EN COLOMBIA. (Selección Samper Ortega de Literatura. Periodismo, volumen 61). (Tercera edición). (Bogotá, Editorial Minerva S.A., s.a.).

33 EL ARGOS AMERICANO tuvo en Colombia dos épocas: la primera constituida por 78 u 80 números que vieron la luz en Cartagena, del 17 de setiembre de 1810 al 9 o 23 de marzo de 1812. La segunda etapa la forman 110 números publicados en Tunja (1^a a 61, del 11 de diciembre de 1813 al 10 de enero de 1815) y en Bogotá (62 al 110, del 26 de febrero de 1815 al 28 de enero de 1816). Más tarde en 1821 apareció en La Habana. (Otero Muñoz, *op. cit.*, p. 36).

34 EL AVISO AL PUEBLO fue un periódico bogotano dirigido por el clérigo fray Diego Padilla. El primer número es del 19 de setiembre de 1810. Organo de ardiente política republicana polemizó con casi todos los otros periódicos aparecidos en la Nueva Granada por esa época. (Otero Muñoz, *op. cit.*, p. 34-35).

35 JORGE TADEO LOZANO, ilustre prócer de la independencia, nacido en Bogotá el 30 de enero de 1771. Estudió en el Colegio del Rosario, pasó luego a España. Regresó a la Nueva Granada en 1797. Brigadier. Primer Presidente de Cundinamarca. Fue fusilado por las huestes de Morillo el 6 de julio de 1816. En 1801 publicó *El Correo Curioso*, con Luis Azuola. Miembro de la Expedición Botánica del sabio Mutís y luego escribió algunos importantes textos sobre flora y fauna. (Ospina, Dic. Tomo II, p. 567).

36 Fray DIEGO PADILLA, prócer de la independencia, de ilustre abolengo, nacido en Santafé de Bogotá en 1754. Periodista sagaz y combativo, de alto relieve político y social. Murió el 9 de abril de 1829. (Ospina, Dic. Tomo III, p. 201).

37 Otero Muñoz, *op. cit.*, p. 35-36.

periodismo de oposición, cuando dentro del común ideal americano, los patriotas comenzaron a dividirse por cuestiones constitucionales o por simples disidencias de ocasión, ya sobre la marcha de la guerra, ya sobre los hombres que la conducían. A ese período de polémicas internas pertenece *La Bagatela*,³⁸ la hoja inmortal de Nariño,³⁹ que, a pesar de su nombre, fue un símbolo de voluntad y energía, lanzado al vendaval revolucionario en medio de la inexperiencia republicana, que flota a través de los tiempos para patentizar la sabiduría y patriotismo de su autor. Este periódico tumbó un gobierno y creó otro, encabezado por el propio periodista, caso único en la historia colombiana... Ya para entonces se comenzó a combatir con acritud al presidente-periodista, quien enrostraba a sus impugnadores estas gallardas frases, que envuelven el mayor elogio de sus actos de gobernante:

“No hay una defensa más vigorosa y convincente de la libertad del gobierno que los mismos papeles que actualmente se escriben y se imprimen a la vista: no hay género de dicterios que con disfráz o sin él, no se les haya dicho por la prensa y hasta ahora no sabemos que se haya hecho la menor indagación, ni tomado la menor providencia contra sus autores. El Presidente no puede ignorar, por que son bien conocidos sus principios, que con la imprenta libre no puede haber tiranía”.⁴⁰

Hay una contradicción entre el juicio de Gual y el de Nariño. Aquél era más objetivo y se empeñaba en la drasticidad. Este más inclinado a ese sumo respeto que logró minar las bases de la libertad mientras las fuerzas de la España conquistadora se levantaban airoas y la guerra intestina entre nuestras propias facciones diezaban caminos e ideas. Allí, en la propia Cartagena de Indias, más que en ninguna otra parte titila entre los destellos poderosos de la anarquía una terrible llamarada que haría cenizas la vida de importantes hombres y sectores liberales del Estado Soberano. Bien se pregunta Gual: ¿Qué otra cosa hacen a pesar de sus buenas intenciones sino preparar los combustibles más propicios para una guerra civil?

Pero ante todo el redactor del periódico cartagenero —y en especial en sus *Observaciones*— lucha a brazo partido por el logro de una unidad rectora. Es un idealista de la integración. “Ya palpitaba allí, —dice Otero Muñoz— en *El Observador Colombiano*, el pensamiento del Libertador y de sus amigos los genitores de Colombia”,⁴¹ pues fue en este hebdomanario “donde se proclamó dentro de nuestro territorio, la necesidad de formar entre nuestros países una sola república. Tal como surgió del pensamiento de Bolívar”.⁴²

“El ideal democrático empezaba a enturbiarse en la lucha de las facciones”, complementa Otero Muñoz.⁴³ Sería acaso como lo expresaba George Sim-

38 LA BAGATELA, importantísimo periódico del Precursor neogranadino don Antonio Nariño, fundado por éste el 14 de julio de 1811 y en donde desata una campaña iracunda contra el gobierno de don Jorge Tadeo Lozano. Circuló hasta el 12 de abril de 1812 con el número 38.

39 Ver nota 27.

40 Otero Muñoz, *op. cit.*, p. 37.

41 *Ibidem*, p. 40.

42 *Ibidem*, p. 38

43 *Ibidem*.

mell,⁴⁴ que dentro de la temática en que palpitaba la vida en Cartagena de Indias, en toda la Nueva Granada y en Venezuela misma “dentro de la historia, la oposición principal, coincide en su mayor parte con la oposición entre el grupo social y el individuo”,⁴⁵ o cuando menos que “las leyes históricas se refieren por lo general a los destinos y desarrollo de totalidades, y el hombre particular es considerado como elemento simple. Sólo cuando un acontecer está realmente comprendido en la ley, una vez que se descompuso su complejidad en las leyes de sus partes simples, las “leyes” problemáticas de la psicología individual serían las leyes propias de la historia, por cuanto los grupos no son más que existencias de segundo orden, nada más que complicaciones de esos elementos simples, los únicos a los que les correspondería una existencia propiamente sustancial y, por lo mismo, una legalidad y casualidad directas”.⁴⁶

Pero volvamos a Gual quien sigue haciendo amplia y concreta referencia al trabajo titulado *Crisis de la Nueva Granada*, de la cual no hemos logrado mayores detalles, pero que debe haber cifrado el espíritu de formación en una crítica a la fermentación federalista en la tierra que comprendía todo el Virreinato. A tal respecto anota el sagaz político y periodista en sus *Observaciones* que “este escrito, es uno de los más sensatos que han visto la luz pública entre nosotros, a pesar de que no convenga con él, en algunas de sus opiniones”.⁴⁷

Y Gual define tan bien tanto la publicación, como sus fines, que nos sorprende hoy por hoy haya un vacío en lo relativo a identificar el texto publicado como quien lo escribiera. Agrega entonces que “el autor, a quien no tengo el honor de conocer, ha pintado bien al vivo nuestra situación; él emplea el lenguaje de la sencillez, del candor y de aquella buena fe que es compañera inseparable de un patriotismo puro y acendrado; su objeto constante es persuadir y convencer para no vernos perecer con nuestros caprichos”. Y el verdadero redactor insiste y persiste en su tema de comparación y de apoyo. “Yo remito —agrega— en este punto a mis lectores a la *Crisis de la Nueva Granada*”.

Razón tiene Harold A. Bierck Jr.⁴⁸ cuando expresa que “Los hombres que se consagraron a la política no poseían experiencia de gobierno ni de la administración, porque se les había excluido de la participación activa en el gobierno colonial. Estaban bien enterados de los dogmas filosóficos del día y tenían algún conocimiento de las teorías del gobierno democrático, mas, cuando trataron de reemplazar la antigua organización colonial con un nuevo sistema democrático-republicano, el resultado no correspondió tal vez a las condiciones peculiares de sus países. No bastaba la sola realización de cambios políticos. Era menester ajustar a ellos las prácticas económicas, sociales y religiosas: lo cual resultaba di-

44 GEORGES SIMMELL, filósofo y sociólogo alemán, nacido en Berlín en 1858 y muerto en Estrasburgo en 1918. Profesor de filosofía primero en Berlín y después desde 1914 en Estrasburgo. Su filosofía fue un criticismo relativista fuertemente influido por Kant y aun por Hegel; creador de la llamada *metafísica de la cultura*. Su obra capital es con respecto al planteamiento que hacemos la que nos sirve para el juicio respectivo, *Problemas de Filosofía e Historia* (DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO SALVAT).

45 Simmell, Georges - PROBLEMAS DE FILOSOFÍA E HISTORIA, p. 99.

46 *Ibidem*.

47 Una vez más repetimos lo que en la nota 25.

48 Ver nota 12

fácil. En parte alguna, salvo en Colombia donde Gual tuvo tan grande participación, el nuevo orden, aunque momentáneamente, ofreció promesas de buen éxito".⁴⁹

Medular pues es la participación de Gual en todo este género de cosas que giran alrededor de la vida institucional de Venezuela y la Nueva Granada.

El hombre era un patético conecedor, a fondo, de todo cuanto nos incohaba frente a la verdad histórica misma. Diríamos, sin equivocaciones, que fue él, además de sus atributos de hombre de estado y jerarca del humanismo en el continente, un sociólogo contumaz y proyectado hacia las verdaderas concepciones de la formación y conformación de los pueblos americanos.

En este mismo número tres de su *Observador Colombiano*, concretaría conceptos en acatamiento de sus principios de analista y categórico representante lleno de experiencia en cuanto a radiografía de pueblos y entidades, dentro de la tarea de edificar repúblicas que ya era meta y norma de los mejores hombres del continente. Sus términos son estos:

“Con respecto a Venezuela, no hay duda que los primeros pasos de la Junta Suprema establecida en Caracas se dirigieron a reunir las provincias en un centro común, lo mismo que la de Santafé. Pero bien pronto se vieron paralizadas sus tentativas; el prurito de Juntas llegó a las provincias; todo se convirtió en supremacías, y con ellas comenzó la discordia y la división por todas partes. Unas de mala fe, otras arrastradas de una ambición ciega, y otras en fin por ideas políticas y teorías abstractas aplicadas sin meditar si venían o no al caso. Había además un principio que las inducía a esta separación. Las capitales bajo el gobierno español eran el centro desde donde los virreyes, gobernadores, y reales audiencias tiranizaban las demás provincias. Aquellas eran el lugar en donde se consumía la substancia de todas, sin que nada refluyese en su beneficio particular. Un pleito o enredo *jurídico* obligaba comunmente nuestros provinciales a emprender caminos frágiles y dilatados, hasta comparecer ante los Magistrados Superiores. Todos saben cuan público y escandaloso era el tráfico que se hacía de la justicia en las capitales; nadie ignora que el interés del oro y la plata puesto en acción por una prostituta, o por alguno de los muchos arlequines que rodeaban aquellos oráculos era por lo regular el que presidía en sus decisiones. Las consecuencias de estos crímenes son bien conocidas por la práctica. *El actor y el reo tenían al fin que regresar al seno de sus familias cargados de autos y arruinados para siempre*”.

“Tal era la triste y melancólica experiencia que habían adquirido nuestras provincias en las capitales, cuando la bella aurora de la libertad apareció en nuestro horizonte y anunció a todos los hijos de Colombia que había caído el demonio de la tiranía. Se acordaron luego de sus antiguos padecimientos, temieron ver otra vez renovados los días de los gobernadores y reales audiencias y por un celo mal entendido se encerraron entre sus límites y no se acordaron mas que debían todos formar un Cuerpo Político, para asegurar su libertad naciente. Al tomar esta resolución, solamente consultaron los males sufridos; la razón y la fe política estuvieron muy lejos de dictar sus deliberaciones. En vano se esforzaron los hombres sensatos en declamar contra tamaños abusos, y predecir las consecuencias

49 Bierk, Jr. Harold B. - VIDA PÚBLICA DE DON PEDRO GUAL. Caracas, Serie del Sesquicentenario del Congreso de Panamá publicada por el Gobierno de Venezuela, 1976). (Caracas, Oficina Central de Información, Editorial Arte, 1976), p. 28.

funestas de las divisiones; el mal estaba hecho ya; cada día echaba mas raíces empujado por la ambición y una loca rivalidad. No era ya posible hacerla entrar por el camino de la razón a pesar de los principios liberales que dirigía la conducta de los primeros Gobiernos de Santafé y Caracas. No era fácil persuadir que el despotismo había concluído su carrera y que depositada nuestra suerte en nuestras propias manos, las capitales unidas fraternalmente con las provincias iban a poner fin a las vejaciones que habían sufrido bajo los Gobernantes de España y que reunidos todos en una gran familia se iba a comenzar la majestuosa obra de nuestra prosperidad pública e individual. Era pues indispensable que una dolorosa experiencia nos abriese los ojos. Ojalá que la práctica que ya hemos adquirido sea bastante para que podamos medir la profundidad del abismo en que hemos caído!

“Esta división de provincias, o anarquía pasiva abortada por cálculos errados y alentada de los principios de una educación viciosa, ha encontrado el mejor apoyo en la naturaleza de nuestras inclinaciones. Como hijos legítimos de los españoles, amamos mucho los empleos y las distinciones, y nos gusta demasiado vivir de la Hacienda Pública. No nos queremos convencer de que en los pueblos libres, o que pretenden serlo, los empleos públicos son una carga muy pesada porque no es muy agradable merecer el odio y la execración general cuando no hay el talento y la virtud necesaria para desempeñarlos; el rayo de la opinión pública es en las repúblicas mil veces más terrible que la ira de los déspotas en todo su furor. Y así es, que esa inmensidad de funcionarios públicos que se han creado en nuestras provincias presenta hoy el más poderoso obstáculo a que todas se den el ósculo de paz y se reúnan bajo un gobierno enérgico. Porque preciso es decirlo de una vez ese enjambre de empleados condecorados con cuantos grandes títulos han visto las repúblicas antiguas y modernas, que cunde por todas partes, y que cual una plaga desoladora destruye y aniquila en lugar de plantar y edificar. ¿Qué otra cosa hacen a pesar de sus buenas intenciones sino preparar los combustibles más propios para una guerra civil?”.

“Agregóse por fin a este desorden o desconcierto de la provincia que luego tomaron a su cargo la dirección de sus negocios, que no sabían que hacer para una organización competente. Unas se constituyeron a semejanza de las Provincias de España estableciendo juntas, etc., y otras quisieron imitar las constituciones particulares de los Estados Unidos del Norte, añadiendo además otras corporaciones y atribuyendo a los funcionarios varios tratamientos de la corrompida Corte de Madrid. A lo último la manía de Repúblicas Confederadas corrió de un extremo a otro y esto que al parecer autorizaba más los errores y extravíos de las provincias se hizo luego la política favorita. No entraré ahora en la investigación de la conveniencia o inconveniencia del sistema de los Estados Unidos a nuestros pueblos en contraposición de sus luces, capacidad y adelantos. Solamente me permitiré decir que la teoría de soberanías particulares nos ha embriagado demasiado; que al mismo tiempo queremos ostentar nuestra capacidad para ser tan libres como los Norte-Americanos y no tenemos y no tendremos en muchos años las virtudes que caracteriza a aquel pueblo laborioso, ilustrado y libre desde su nacimiento; que al trasplantar repentinamente sus constituciones a nuestro suelo hemos dejado de por medio espacios inmensos que hay que pasar antes, porque carecemos de la legislación, usos y costumbres sobre donde se apoyan aquellas instituciones y finalmente que estamos edificando sobre un terreno movedizo, y por consiguiente la fábrica debe caerse a pedazos.

“Tales errores no podían producir otros resultados que el estado tan crítico y lamentable en que nos hallamos. Las provincias son hoy como

unos grupos de hombres aislados a quienes parece no debe unir un mismo interés; aún el sentimiento natural de su conservación parece haberse extinguido enteramente. Así es que en Cartagena surge una guerra cruel en que a porfía se disputan los sacrificios de sus Magistrados y sus habitantes; su patriotismo está esclarecido a toda prueba, pero no hay una provincia que se acuerde de que si Cartagena perece, el Reino será esclavo; todas ven con indiferencia su suerte. Santafé ha sentido ya los estragos de la guerra civil en el seno mismo de su capital; Quito y Popayán han sido víctimas de las disensiones y divisiones intestinas; Venezuela pereció con su federación. Hasta cuando, hasta cuando, conciudadanos, tantas divisiones! Hasta cuando la razón y el genio de conciliación no viene a presidir nuestros destinos!; Hasta cuando hemos de insultar la providencia que nos ilustra cada día con tan repetidas lecciones!”

Pero ahora incursionemos en la ruda lamentación de Gual en cuanto a lo sucedido y a lo que vendría en el camino de la quiebra de las instituciones. Es en el número cuarto de *El Observador Colombiano*, el cual circula el 30 de agosto de 1813. Hay en cada frase una protesta y un mensaje. Se revela el humanista cuando memoriza tantos y tan patéticos sucesos y al ver la prosperidad de la incuria y el afloramiento de las traumatizaciones. En los próximos párrafos cada interrogación que hace el magistral sociólogo es un saetazo para invitar a la reflexión, o acaso una punzada para herir la existencia de los dirigentes y obligarles a la meditación de cuanto van destrozando con sus pequeñeces ideológicas.

Gual filosofaba con una clarividencia asombrosa. Entre el verbo de Bolívar y el suyo hay una identidad de perseverancia y de lecciones para el porvenir. Volvamos al *Manifiesto de Cartagena* y detengámonos en algunos aspectos para ver a este Pedro Gual como un coloso al lado de aquél. Entrambos se desvelan en la necesidad de darle prioridad a las áreas de la educación del pueblo, y en lo adelante se pregunta éste en relación a otros factores “¿Hemos quitado las trabas al comercio y protegido la agricultura?”

Ahora es el político repasando el cercano ciclo republicano de estos países, Nueva Granada y Venezuela, lleno de un aquilatado aditamento de pensador apercebido de la realidad histórica, quien se afinca en los elevados principios políticos y de administración, para dar unas pautas que deben ser norte y seguimiento en el porvenir de tales pueblos. Y es así como interroga: ¿Es qué hemos comenzado a desterrar de nuestra legislación los resabios del despotismo y a introducir usos y reglas saludables que aseguren *individualmente* al ciudadano la *libertad civil?*”, para luego reafirmar un temerario y aquilatado testimonio: “Hablamos mucho de soberanías y constituciones, y el hombre de la Nueva Granada y Venezuela es hoy casi tan esclavo en la administración de justicia, como antes bajo el Gobierno Español”.

Pero observemos en conjunto todo el cúmulo de concepciones que giran alrededor del pensamiento del ilustre prócer civil que ha llegado a la ciudad de las murallas y los castillos, frente al mar Caribe, para sentarse en la mesa de los titanes escribiendo páginas inmortales:

“El tiempo y la experiencia debían habernos ya suministrado pruebas más que suficientes para hacernos conocer, que los más temibles enemigos de nuestra libertad e independencia, somos nosotros mismos. De otro modo ¿Cómo puede suponerse que un puñado de aventureros miserables,

sin religión, sin gobierno, sin patria, hayan sido capaces de ponernos más de una vez en peligro de perderlo todo?, ¿Cómo puede concebirse que los restos de una nación moribunda, sin marina, sin recursos físicos, ni mentales, sean bastantes para ponernos en consternación y hacer la guerra a más de veinte millones de americanos? sí; ya es preciso desengañarse; lo único que conocen bien nuestros enemigos, es cuanto la esclavitud ha corrompido nuestras cabezas, y de aquí deducen que somos impotentes y que el aliento de uno solo de ellos es capaz de aterrar a veinte de nosotros. Esta es toda su confianza; es en los vicios de la educación que nos han dado, en que están fundadas todas sus esperanzas.

“¿Con qué desmentiremos nosotros una imputación tan degradante? Es verdad que ya les hemos escarmentado varias veces con las armas, ya les hemos dado a conocer que somos hombres y que podemos defender la patria que Dios y la naturaleza nos han dado. Pero ¿Hemos acreditado que somos capaces de aquel concierto y unión que hace invencibles los pueblos?. Al mismo tiempo que detestamos el gobierno español, ¿Hemos hecho algo por desprendernos de los caprichos y preocupaciones que eran la piedra angular sobre que descansaba su tiranía?, ¿Hemos adelantado un paso que haga conocer a las naciones que nos observan la perspectiva de un pueblo naciente?”.

“Decimos que queremos ser buenos republicanos y nada hemos hecho para adquirir las virtudes republicanas. No se logra esto con decirlo ni quererlo; para que una transformación política tenga feliz suceso, es indispensable hacer antes una revolución en lo moral, y si nuestras costumbres deben ser tanto mas puras, cuanto mas *libres* es el sistema de gobierno que pretendemos adoptar, es de absoluta necesidad que nuestros esfuerzos en reformarnos estén en razón directa de aquel. Parecía pues que ya debíamos haber contraído un instante nuestra atención a la educación pública, para que todos indistintamente conociesen bien sus deberes para con Dios y con la patria, y obrasen conforme a éstos; pero no nos acordamos aún que debemos proporcionar a los pueblos una instrucción rudimentaria sobre objetos de tanta trascendencia. ¿Es que hemos quitado las trabas al comercio y protegido la agricultura? ¿Hemos promovido la industria doméstica y establecido alguna economía rural? Nuestras ciudades no presentan mas que miserias, pobreza y desnudez y nuestros campos sin caminos ni policía inspiran horror. ¿Es qué hemos comenzado a desterrar de nuestra legislación los resabios del despotismo y a introducir usos y reglas saludables que aseguren *individualmente* al ciudadano su *libertad civil*?. ¿Hablamos mucho de soberanías y constituciones, y el hombre de la Nueva Granada y Venezuela es hoy casi tan esclavo en la administración de justicia, como antes bajo el gobierno español? Es que estamos empleando el tiempo más precioso en disputas frívolas, y *Antes de razón*, mientras que la materia permanece informe y no aparecen aquellas reformas *reales* que verdaderamente hacen felices y dichosos los pueblos.

“Es tiempo ya de concluir que nuestras aberraciones políticas nos han conducido a un laberinto de donde no podemos salir sin atacar el mal en su raíz; que ellas han relajado sobremedida los vínculos sociales entre las diferentes *partes* que deben formar *un todo*, y que es nuestro deber el más sagrado hacer grandes sacrificios para estrecharlas, unir las e identificar sus miras e intereses. Observo generalmente buenas disposiciones y buenos deseos para aplicar los remedios, pero todo se está como siempre. ¿De dónde pues proviene tanta inacción y tanta apatía?. De que somos demasiado apegados a nuestras opiniones y nos cuesta mucho pasar por el dolor de no verlas triunfantes, de que pretendemos curarlo todo con paletivos y no son ellos los que nos sacarán del estado presente. Son nece-

sarios remedios típicos que quiten del medio los poderosos obstáculos que se presentan a la marcha libre y uniforme de un gobierno energético, justo y equitativo que sea capaz de llevar a cabo el establecimiento de nuestra independencia absoluta reuniendo las Provincias de la Nueva Granada y Venezuela en un cuerpo de Nación”.

Ya vimos en capítulos anteriores como pensó Gual dividir este estudio para un más completo raciocinio referente a toda la problemática en que viene empeñado desde la aparición del primer número de su periódico. Se ve, a distancia al ciudadano catequizado por la grandeza para ser útil. Como ha dicho en reciente discurso el Presidente de la República,⁵⁰ del Libertador Simón Bolívar, se puede aplicar la frase al ideólogo y periodista: “Con admirable perspectiva histórica lanzaba entonces a la naciente América el reto de la unidad y del diálogo, para construir el nuevo mundo que aún no había terminado de nacer”.⁵¹

Mas no llevó a feliz conclusión todo el proyecto, pues cuando pensó en 1824 hacer un libro con este material agregó dos capítulos —que con su letra los conservamos manuscritos— para conformar una imagen total del asunto a que se había abocado. Por cierto que para título de esta frustrada obra iba a utilizar *Observaciones sobre el estado político de la Nueva Granada y Venezuela. Año de 1813*. Y aditaba con un pensamiento en latín, que no hemos podido transcribir con toda exactitud por las averías en el papel, luego: *Por Pedro Gual, natural de Caracas. En Cartagena, Imprenta de C. Diego Espinoza. Año de 1813*. Y en el respectivo índice, también de puño y letra suyos, hay una interesante anotación: “Introducción del autor en 1824”. Seguidamente: “Introducción del autor en 1813”, y el índice que no es coincidente con el plan que Gual esboza de seguidas. Concluye esta parte con las siguientes consideraciones:

“Estos son amados compatriotas de la Nueva Granada y Venezuela, los puntos cardinales de que os hablé en mi segundo número. Por su contexto vendréis en conocimiento de su importancia y de que ellos necesitan esfuerzos combinados para ser tratados con la claridad y precisión que corresponde. Yo imploro vuestras luces y la patria exige vuestras vigilias en la crisis actual. Yo no haré más que tocar los resortes para excitar la discusión pública. Contribuid pues con todas vuestras fuerzas a trazarnos la senda que más nos interesa seguir. Oh que gloria para nosotros cuando en honor del grande hombre que descubrió la América el título de colombiano sea la divisa de nuestras conexiones sociales! Oh que bello espectáculo cuando por nuestros esfuerzos veamos el pueblo colombiano en el catálogo de las naciones civilizadas de la tierra”.

50 CARLOS ANDRÉS PÉREZ, político, legislador, Presidente Constitucional de la República de Venezuela (1974-1979), nació en Rubio (Estado Táchira), el 27 de octubre de 1922. Corresponde a su actuación la nacionalización de las industrias del hierro y los hidrocarburos y muchas otras progresistas determinaciones de verdadero espíritu nacionalista (Thania Ivonne Castellanos Peña).

51 Pérez, Carlos Andrés - NUESTRO ORDEN ECONÓMICO ES ESENCIAL PARA LA PAZ MUNDIAL. Discurso pronunciado en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Nueva York, 16 de noviembre de 1976. (Caracas, Oficina Central de Información, Imprenta Nacional, 1976), p. 5

En todo el texto se deja ver una palpable y determinante posición de Pedro Gual en cuanto a que fue lector sapiente de William Burke,⁵² pero con toda una gama de discrepancias, desde todos los ángulos sobre el régimen federal que impulsaba el ilustre irlandés, aunque no en otros sonados aspectos que se pueden determinar como objetivamente republicanos en los artículos que éste escribiera entre el 23 de noviembre de 1810 y el 20 de marzo de 1812, llamados a ser unas reflexiones políticas que denominó *Derechos de la América del Sur y México*.⁵³

Gual desmenuzó a Burke en sus concepciones. En todo lo que publicó en este año de 1813 en Cartagena de Indias se colige que fue lector infatigable de los conceptos de éste, pues en muchos testimonios aflora una incoincidencia de altura entre los dos, pero con la salvedad de que también se identifican en aquello de “el goce de los derechos”, o cuando menos en “la defensa del Estado” y aun en la “organización de la sociedad”.⁵⁴

Pero Gual es un pensador al estilo de Francisco de Miranda⁵⁵ que viene de unas misiones de trascendencia en todo el mundo, o de un Simón Bolívar que ya se ha enrumbado hacia la grandeza. En tal sentido es bueno detenernos en conceptos inmanentes del gran humanista venezolano Augusto Mijares⁵⁶ quien expresa que los proyectos del Precursor de la Independencia Venezolana —todos de unidad y coexistencia— se asimilaron en la textura y en el ejemplo a los de William Burke “como por ejemplo al hablar de *continente colombiano*; y desde luego se aproximan a los grandes proyectos de unión continental en que se empeñaría el Libertador”.⁵⁷

52 WILLIAM BURKE, periodista y editor irlandés. Llegó a Venezuela en 1810 sumado a la causa de los patriotas y como amigo del Generalísimo don Francisco de Miranda. Colaboró en la *Gaceta de Caracas* desde el 23 de noviembre del citado año hasta el 20 de marzo de 1812, habiendo publicado en ese lapso sus reflexiones tituladas *Derechos de la América del Sur y México*, las cuales se reprodujeron en libro en 1960 en las ediciones de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela, Serie Sesquicentaria de la Independencia. (Thania Ivonne Castellanos Peña).

53 Burke, WILLIAM-DERECHOS DEL HOMBRE Y DEL CIUDADANO, editados en dos volúmenes, con estudio preliminar del profesor Augusto Mijares en la Serie Sesquicentenario de la Independencia (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, MCMLXI, volúmenes 10 y 11). (Impreso en España por Ediciones Guadarrama S.L.).

54 Se trata de dos capítulos de la referida obra de William Burke.

55 FRANCISCO DE MIRANDA, Precursor de la Independencia de Venezuela, Generalísimo de todos los Ejércitos en 1811. Nació en Caracas el 28 de marzo de 1750 y murió prisionero en La Carraca (Cádiz, España), el 14 de julio de 1816. La Academia Nacional de la Historia de Venezuela publicó entre 1929 y 1950 su ARCHIVO, en 24 volúmenes. (Rodríguez-DICIONARIO).

56 AUGUSTO MIJARES, pedagogo, escritor, diplomático y político, nacido en Villa de Cura (Estado Aragua) el 12 de noviembre de 1897. Reside en Caracas. Obras: *Interpretación Pesimista de la Sociología Hispanoamericana* (1938); *Hombres e Ideas de América* (1940, 1946); *Libertad y Justicia Social en el Pensamiento de Fermín Toro* (1947); *Los Adolescentes* (Novela); *Lo Afirmativo Venezolano* (1963); *Ideología de la Revolución Emancipadora* (1957); *La Luz y Espejo* (1955), pero por sobre todo su monumental estudio *El Libertador* que tiene rango de trascendencia universal. (DICCIONARIO GENERAL DE LA LITERATURA VENEZOLANA. (AUTORES).

57 Prólogo a los DERECHOS DE LA AMÉRICA DEL SUR Y MÉJICO, edición de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela, Tomo I, p. 22.

Así es como el flamante redactor de *El Observador Colombiano* siempre que insiste en las fatigas que han causado el desquebrajamiento del movimiento emancipador en la Nueva Granada y Venezuela, se inclina a combatir las burkeanas de federación, y quizás tenga en sus manos ejemplares de la *Gaceta de Caracas*⁵⁸ donde el irlandés había hecho severos planteamientos, “mientras que para el Precursor y para Bolívar el sistema federal, dentro de cada estado, llegaría a ser una pandilla, por lo complicado de su funcionamiento y la debilidad que suponía en tiempos azarosos”, como lo escribe el ya mencionado Augusto Mijares.⁵⁹ Sin embargo Burke sustentaba la opinión “radicalmente opuesta”, pues para él “la constitución federal ni es solamente *sublime* —como dice literalmente— sino también la más sencilla y fácil de organizar”.⁶⁰

Y es que este Gual, sometido a la meditación en el orden de la crisis que ha padecido Venezuela y a cuanto ve asomarse en un negro panorama neogranadino, no puede perder ocasión en demostrar que el régimen federal —con todas las ventajas y objetivaciones que presenta Burke— es una desgracia en la incipiente republicana. Por ello desespera, ya que presiente un puente de plata para cualquier invasión española, de reconquista del territorio americano en poder de los libertadores. Y vamos a ver los juicios del ilustre caraqueño desdoblado en consejo y periodista en Cartagena de Indias. Mas antes, volvamos a Bierk,⁶¹ que asevera que “Gual poseyó una integridad raras veces discutida. Su atractivo personal y su devoción a la causa de la libertad le granjeron la admiración de cuantos lo conocieron. Se interesaba por todos los aspectos de la actividad humana. La educación algo limitada que había recibido no menoscababa sus opiniones, porque sus conocimientos del francés y del inglés lo capacitaban para leer con amplitud la literatura filosófica y jurídica de la época. Durante toda su carrera mantuvo *sutil interés* por los novísimos libros y periódicos de Europa y de Estados Unidos”.⁶² Acaso con elogio excesivo Gil Fortoul⁶³ lo califica como “el pensador más profundo de la época”.⁶⁴

Gual incursiona en un análisis histórico de la revolución en los Estados Unidos de América, sus objetivos, los principales gestores y la influencia en los

58 La GACETA DE CARACAS apareció en la ciudad capital el 24 de octubre de 1808 y circuló hasta 1818, habiendo tenido varias etapas, correspondientes a las diferentes circunstancias políticas que movieron la política revolucionaria desde la declaración de la independencia el 5 de julio de 1811. (Thania Ivonne Castellanos Peña).

59 Mijares Augusto, *cit.* p. 23.

60 Bierk, Jr. Harold A., *op. cit.*, p. 25.

61 *Ibidem*, p. 27.

62 Parra Pérez, Caracciolo, *op. cit.*, Tomo II, p. 381.

63 JOSÉ GIL FORTOUL, venezolano, historiador, diplomático, jurisconsulto, ensayista, novelista, columnista, sociólogo, etc. Nació el 29 de noviembre de 1861 en Barquisimeto, Estado Lara y murió en Caracas el 15 de junio de 1943. Obras: *El Arte de Embellecer la Vida* (1925); *De Hoy para Mañana* (1916); *Fragmentos de una Sinfonía* (1925); *El Hombre y la Historia, Ensayo de Sociología Venezolana* (1890); *El Humo de mi Pipa* (1891); *Idilio* (1892); *Pasiones* (1895); *Recuerdos de París* (1887); *Sinfonía Inacabada y Otras Variaciones* (1925); *Obras Completas*, Caracas, (1954-1957), ocho volúmenes, etc. (DICCIONARIO GENERAL DE LA LITERATURA VENEZOLANA. (AUTORES).

64 Gil Fortoul, José - HISTORIA CONSTITUCIONAL DE VENEZUELA, Tomo II, p. 353.

latinoamericanos que buscaban una salida a tres siglos de opresión. Y después de hacer un estudio cabal de cada suceso vuelve a lo nuestro:

“La Nueva Granada y Venezuela no estuvieron exentas de conmociones populares en vista de un despotismo tan desmesurado. Las hubo en Caracas, Santafé, Quito y Socorro, pero fueron terminadas desgraciadamente contra sus habitantes. Infinitos fueron las víctimas de la crueldad de los mandatarios o mayordomos de la Corte de Madrid. Esta Corte para sofocar dichos movimientos fue siempre constante en seguir el curso de su política bárbara, e infame con respecto a la América. Ellos le sirvieron sólo de lección para remachar más las cadenas al pueblo. Los sufrimientos y desgracias de los americanos jamás ablandaron el corazón de sus amos. Perdido el golpe, el pueblo resultaba doble o triplemente esclavo. Por esta razón el Perú aún gime bajo la dominación española; tiene muy frescas las heridas de 1780; humean todavía las cenizas de Tupac-Amaru y sus ilustres cómplices.

“Por tan inicuos medios, la esclavitud ha profundizado cada vez más sus raíces entre nosotros. Nuestros usos y costumbres son los de un pueblo sumido en la miseria y el abatimiento. Hemos cultivado lo que han querido; no nos han permitido ninguna especie de industria o nos han impedido promoverla con exacciones y restricciones injustas: nos han puesto en una entera incomunicación con el resto del globo: han detenido los progresos de nuestra población con sus bárbaras leyes de extranjería, y una protección excesiva a los establecimientos monásticos, nos han mantenido en la ignorancia; hemos vivido en fin hasta ahora desnudos, infelices y maltratados en el país más rico y abundante.

“¿Tenemos algo parecido a los norte-americanos? ¿Podemos condecorarnos repentinamente con sus gobiernos?. Si tal milagro fuese posible, en política y moral, yo creería de aquí en adelante que lo negro era blanco, o la noche día. Un pueblo al proclamar los principios de libertad, se encuentra en una alternativa bien crítica. Si ellos son exagerados más allá de lo que son en sí, o de lo que es susceptible el objeto a que se aplican, la libertad embriaga, sus resultados necesarios son el libertinaje y la licencia. Si se da el nombre de libertad a lo que no es ni su sombra, la usurpación está ya entronizada: los tiranos saben también invocar los nombres augustos de libertad y patria.

“Toda la dificultad está en saberse colocar en un medio prudente, en tener previsión política, proponerse un fin a que deban tender nuestros trabajos, y adoptar aquellos medios racionales que con seguridad pueden conducirnos a él. Nuestros males no tienen en otra parte su origen que en haber invertido el orden natural: de este modo es como únicamente puede explicarse la causa del atraso en que nos vemos después de tres años de revolución. Apenas dimos el primer paso, cuando hemos intentado dar un salto de lo más imperfecto a lo mas perfecto conocido, y nos hemos quedado, como aquel que habiéndose acostado a dormir en una grande sala, se levanta a la media noche, y dormitando aún en la tinieblas, no reflexiona hacia que ángulo está colocada su cama, y comienza a dar mil tropezones de uno a otro extremo sin encontrar salida.

“Mucho menos hablando de sistemas de gobierno. El federalismo y centralismo, nos han puesto en alarma, y sin dar a estos nombres un sentido preciso, pues que sólo tienen una significación relativa, nos quebramos la cabeza en dibujarlos cada cual a su antojo. Yo creo que esta política sistemática es sumamente perjudicial. El buen político debe hacerse superior a todo, y saber encontrar en sus principios el remedio del mal que pretende curar. No basta describir un bello sistema, o divertirse con

buenas teorías: es menester demostrar que es factible, y conveniente el enlace de las diferentes partes que entran en su composición.

“Muy a propósito ha llegado a mis manos un pequeño libro impreso en Santa Fé cuyo título es: *Constitución de los Estados Unidos de América*,⁶⁵ traducido por el C. Miguel de Pombo⁶⁶ e ilustrada por él mismo con notas, y un discurso preliminar sobre el sistema federativo. Confiesa haber leído con placer este trabajo: su dicción es pura, sencilla y elegante: sus períodos bien hilados, y la relación de los hechos históricos ingeniosamente trabada; pero me tomaré la libertad de decir que su parte política tiene mucho de fosilería y contradicción. El señor William Burke⁶⁷ se había propuesto antes un plan mucho más extenso y complicado. El creyó de buena fé que la América del Sur, y México, o la América Meridional por separado, podían reunirse en un Cuerpo de Nación, adoptando el mismo sistema de la América del Norte a este vastísimo territorio, y cuya extensión en su cálculo era dos veces mayor que la de Europa, y tres veces que los Estados Unidos”.

Ahora bien, hemos visto en anteriores párrafos como coincide Gual con algunos conceptos jerarquizantes de William Burke, y ahora, enfatiza una terminología más radical con la cual define su conceptualización ideológica. Su versión no deja de ser importante:

“Prescindiendo por ahora de la inexactitud de semejantes suposiciones, y de que un tal sistema es puramente ideal, yo soy de parecer que ni Mr. Burke, ni el C. Pombo, ni ningún otro de nuestros patronos del sistema federativo han fundado sus opiniones sobre datos sólidos cual lo exige la materia. Al leer sus escritos he observado constantemente que sus autores poniendo por fundamento la estadística de estos países han recalcado demasiado sobre la posibilidad de sus asertos. No era extraño que Mr. Burke que jamás había estado en la América Española antes de su revolución, animado de los principios de libertad en que se había educado, y admirador incansable de los norte-americanos, viniese a recetarnos lo que el creyó posible en el orden de las cosas.

“Pero es muy diferente discurrir teóricamente de aplicar y ejecutar. Entonces es cuando se tocan todas las dificultades y cuando nos desengañamos de que los principios abstractos tienen muchos altos y bajos en la práctica. Por eso jamás pude convenir con Mr. Burke en su sistema

65 Se trata de *Constitución de los Estados Unidos de América según se propuso por la Convención tenida en Filadelfia el 17 de setiembre de 1787, y ratificada después por los diferentes Estados con las últimas adiciones precedida de las actas de independencia y federación*, traducidas del inglés al español por el ciudadano Miguel de Pombo e ilustradas por el mismo con notas y un discurso preliminar sobre el sistema federativo. En Santafé de Bogotá. En la Imprenta Patriótica de don Nicolás Calvo. Año de 1811. CXX-79 (1) p., 12º, con dos páginas sin numeración al final y “dos cuadros comparativos de la población, extensión y comercio de los Estados Unidos del Norte y de las Provincias Unidas de la Nueva Granada”. (Posada, Eduardo - BIBLIOGRAFÍA, etc. Tomo I, p. 24).

66 MIGUEL DE POMBO, ilustre prócer neogranadino, fusilado por Pablo Morillo en Bogotá el 6 de julio de 1816. Había nacido en Popayán en noviembre de 1779. Hizo sus estudios en el Colegio Mayor del Rosario. Ayudante del sabio José Celestino Mutis en la Expedición Botánica de la Nueva Granada. Era Abogado de la Antigua Real Audiencia, vocal de la Primera Junta Tumultuario y Diputado al Congreso, Teniente Gobernador.

67 Ver nota N° 52.

favorito, a menos que se me hubiera demostrado clara y distintamente que el Gobierno de los Estados Unidos es aplicable a cualquier pueblo, sean cuales fueren sus usos y costumbres.

“Si por casualidad en lugar de suceder la revolución en Venezuela, hubiese acontecido en Turquía, y Mr. Burke amase tanto a los turcos como amaba a los americanos, hubiera pasado a aconsejarles semejante gobierno? Pues en el mismo caso se encontraba respecto a nosotros con muy poca diferencia, porque no es posible concebir, como es que un hombre que no hablaba castellano, que jamás salió de los recintos de Caracas en menos de dos años que estuvo allí, fuese capaz de dictar un sistema de gobierno a toda la América del Sur y México. En horabuena que sus principios generales sean exactos y genuinos, que ellos nos sirven de grande auxilio e ilustración en nuestras empresas, pero la aplicación que el hacía era infeliz y desacertada.

“Yo admiraré siempre el celo con que Mr. Burke sostuvo la causa americana; el vivo interés con que la promovió y el deseo sincero del bien que le animó en todos sus pasos, sin miras ambiciosas y reprobadas. El fué un hombre virtuoso y por consiguiente un constante abogado de la causa de la libertad. Si no incurrimos en la más negra ingratitud su memoria debe sernos siempre grata: los horrores y la decadencia de la República a que había prodigado sus servicios, lo llevaron al sepulcro en una edad temprana; la América del Sur, y México han perdido uno de sus mejores amigos.

“Que hombres que deben conocer su país se dejen deslumbrar por cálculos alegres, esto es lo que me confunde y me llena de espanto. Los que se llaman federalistas entre nosotros, discurren muy bien cuando describen el mecanismo federativo en abstracto, pero cuando van a aplicar sus principios, pierden el tino, y ya engolados en un mar tempestuoso, sueltan el timón y se abandonan a la merced de las ilusiones. ¿Qué pregunta el C. Pombo, los hombres no son unos mismos en igualdad de circunstancias? ¿El catálogo de las penas y de los placeres es diferente entre diferentes naciones? ¿No es cierto que la naturaleza humana es la misma en todas partes, y que los seres de la misma especie teniendo en común los bienes y los males pueden sentir y obrar del mismo modo?. ¿Lo que es bueno para los unos no será bueno para todos, supuesto que ellos no son todos los mismos?

“Ahora bien: me parece no habrá uno solo que no conozca todo el artificio de ese sofisma y de un sofisma que rueda nada menos que sobre el nervio principal de la cuestión. Yo considero al hombre físico un mismo hombre en todas partes, con más o menos fuerza, con mayor o menor disposición, con un temperamento más o menos robusto a proporción de la salubridad o insalubridad del clima en que vive, y de su posición local. En lo substancial, él es el mismo hombre, igualmente dispuesto y capaz de todo. No así el hombre moral; en su ignorancia o ilustración es en donde debemos buscar el móvil de sus acciones morales; en la cultura de sus potencias intelectuales, y en su educación es donde hemos de averiguar su capacidad. El es por consecuencia, tan variado y diverso cuanto es el conjunto de circunstancias que han concurrido a formar su espíritu y su corazón.

“Al hombre de la Nueva Granada y Venezuela se le ha dicho desde su infancia: vuestra patria es el dominio de los Reyes de España: el trono de estos es un altar sacrosanto: los principios son una emanación de la divinidad; vosotros sois sus vasallos o esclavos naturales; y estais obligados a obedecerles aunque sean déspotas y tiranos. Tales son en compendio las bases fundamentales de la educación de nuestros hombres. Tanto nos

han atormentado los oídos los satélites de la tiranía con sus doctrinas absurdas, que el vulgo se encuentra todavía como en delirio, y no puede exactamente explicar lo que le está pasando. Si: no es la parte física la que nos ha contagiado el despotismo: cultívese el corazón y el espíritu de ese mismo hombre; desimpresiónese de tantas falsedades, como se le han enseñado, désele una instrucción metódica, y en pronto veremos desplegar un carácter y unas cualidades que nos llenarán de admiración.

“He hecho alto en este punto, porque no es sobre el hombre físico sobre que se funda la ciencia del gobierno, como al parecer algunos pretenden: ella lo supone tal como es en el universo; pasa más adelante y va a contemplarle en el desarrollo de sus pasiones, en las virtudes y vicios que ha contraído en el roce con sus semejantes. El entendimiento y la razón, de donde resulta el conocimiento de lo bueno y lo malo, no pertenecen a la naturaleza física, cuya tendencia es conservarse a sí mismo y a los suyos, y multiplicársele; pertenecen a una naturaleza mucho más elevada. Todos sus deberes tienen su origen en la noción de lo justo o injusto, y en la utilidad común de la sociedad a la cual ha sido llevado por instinto natural. La investigación de la verdad es la primera causa que le conduce al conocimiento de las obligaciones, cuya reunión y consecuencias están ligadas, y forman la moral.

“Este código de la moral, a pesar de estar fundado sobre los principios eternos e inmutables de la razón natural, tiene un influjo vario sobre el hombre social. Es verdad que él es uno mismo en todas partes, y que habla del mismo modo a todos; que los diversos sistemas han tenido su origen en la corrupción alentada por las futilidades y ergotismo de las Escuelas Peripatéticas; que el vicio y la virtud son dos propiedades diametralmente opuestas, y que el bien y el mal no pueden confundirse. Mas es necesario confesar, que aunque la moral es la piedra fundamental de la política, hay todavía una gran distancia entre una y otra. El filósofo considera al hombre en general; el político le contempla como miembro de la sociedad a que pertenece. El político debe ser un gran filósofo: un gran filósofo puede ser un mal político, porque acostumbrado a ver la especie humana en general, está expuesto a caer en mil errores”.

Es esta pues, a grandes rasgos, la tesis que sustenta Pedro Gual, desde el primero (9 de agosto de 1813) hasta el número 14 de *El Observador Colombiano*, en Cartagena de Indias (8 de noviembre de 1813), y que bien hemos tratado como un ejemplo para el revisionismo histórico en el análisis de la génesis del pensamiento escrito durante los primeros años de lucha independentista.

FUENTES DE CONSULTA

- Academia Colombiana de Historia. Biblioteca de Historia Nacional. CONGRESO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS. Bogotá, Imprenta Nacional, 1924.
- Bierk, Jr., Harold A. -VIDA PÚBLICA DE DON PEDRO GUAL. Caracas, Serie del Sesquicentenario del Congreso de Panamá, publicada por el Gobierno de Venezuela. (Editorial Arte, Oficina Central de Información, O.C.I., 1976).
- Burke, William -DERECHOS DE LA AMÉRICA DEL SUR Y MÉXICO. Estudio preliminar de Augusto Mijares. Caracas, Sesquicentenario de la Independencia, 1959. (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, volúmenes 10 y 11).

-
- Cacula Prada, Antonio - HISTORIA DEL PERIODISMO COLOMBIANO, Bogotá, Talleres Fondo Rotatorio Policía Nacional, 1968.
 - Caldera, Rafael - PEDRO GUAL, EL CONGRESO DE PANAMÁ Y LA INTEGRACIÓN LATINO-AMERICANA. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República. Imprenta Nacional, 1976.
 - Cruz Santos, Abel - DON PEDRO GUAL, EL ESTADISTA GRANCOLOMBIANO. Bogotá, Editorial Kelly, 1971.
 - Delgado, Camilo S. (*Dr. Arcos*) - HISTORIAS, LEYENDAS Y TRADICIONES DE CARTAGENA. Tercera Edición. Cartagena, Talleres J. G. Mogollón y Cía. 1950. 4 volúmenes.
 - Del Real Torres, Antonio - BIOGRAFÍA DE CARTAGENA. 1533-1945. (Biblioteca del Estudiante. Volumen N° 8. Dirección de Educación Pública de Bolívar, Extensión Cultural). (Cartagena, 1946).
 - DICCIONARIO GENERAL DE LA LITERATURA VENEZOLANA. (AUTORES). (Mérida, Centro de Investigaciones Literarias, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad de Los Andes, 1974).
 - Flores Estrada, Alvaro - EXAMEN IMPARCIAL DE LAS DISENSIONES DE LA AMÉRICA CON LA ESPAÑA, DE LOS MEDIOS DE SU RECÍPROCO INTERÉS Y DE LA UTILIDAD DE LOS ALIADOS DE LA ESPAÑA. Londres, en la Imprenta de R. Juigné, 1811. (Reimpreso en Caracas, 1974, por el Concejo Municipal del Distrito Federal).
 - Grooscors, hijo, Enrique - SANZ, EL DISIPADOR DE TINIEBLAS. (Valencia), edición auspiciada por el Concejo Municipal del Distrito Valencia en homenaje a la ciudad de Caracas en el año del cuatricentenario de su fundación. (Talleres Gráficos de París en América, 1967, p. 186).
 - Jiménez Molinares, Gabriel - LOS MÁRTIRES DE CARTAGENA DE 1816. ANTE EL CONSEJO DE GUERRA Y ANTE LA HISTORIA. (Cartagena). Imprenta Departamental, 1950. 2 volúmenes.
 - Lecuna, Vicente - PROCLAMAS Y DISCURSOS DEL LIBERTADOR. Mandados publicar por el Gobierno de Venezuela presidido por el general Eleazar López Contreras. (Corregidos conforme a los originales, con la colaboración de la señorita Esther Barret de Nazaris y bajo la inspección de Monseñor Nicolás E. Navarro y del Dr. Cristóbal Mendoza. Caracas, Litografía y Tipografía del Comercio, 1939).
 - Medina, José Toribio - HISTORIA DE LA IMPRENTA EN LOS ANTIGUOS DOMINIOS ESPAÑOLES DE AMÉRICA Y OCEANÍA. Prólogo de Guillermo Feliu Cruz. Complemento biográfico de José Zamudio Z. Tomo II. Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1958.
 - MERCURIO VENEZOLANO - 1811 - Edición facsímil con estudio preliminar por la Comisión Editora. (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Sesquicentenario de la Independencia, MCMLXI, volumen 25). (Impreso en España por Ediciones Guadarrama S.L. Madrid, 1961).
 - EL OBERVADOR COLOMBIANO. Cartagena de Indias, 1813.
 - Otero Muñoz, Gustavo - HISTORIA DEL PERIODISMO EN COLOMBIA. Bogotá, Editorial Minerva S.A. (1936?). (Selección Samper Ortega de Literatura Colombiana. Periodismo. N° 61).
 - Parra Pérez, Caracciolo - HISTORIA DE LA PRIMERA REPÚBLICA DE VENEZUELA. Estudio preliminar por el Dr. Cristóbal L. Mendoza. (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Sesquicentenario de la Independencia, MCMLXI, volúmenes 19 y 20). (Impreso en España por Ediciones Guadarrama S.L., Madrid, 1961).
 - Pérez, Carlos Andrés - NUEVO ORDEN ECONÓMICO ES ESENCIAL PARA LA PAZ MUNDIAL. Caracas (Oficina Central de Información, Imprenta Nacional), 1976.

- Pino Iturrieta, Elías A. - LA MENTALIDAD VENEZOLANA EN LA EMANCIPACIÓN (1810-1812). (Caracas). Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Instituto de Estudios Hispanoamericanos. (Imprenta Universitaria, 1971), 81 p.
- EL PUBLICISTA DE VENEZUELA. Estudio preliminar por Joaquín Gabaldón Márquez. (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Sesquicentenario de la Independencia, MCMLXI, volumen 8). (Impreso en España por Ediciones Guadarrama S. L., Madrid, 1961).
- SEMANARIO DE CARACAS. Estudio preliminar por la Comisión Editora. (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Sesquicentenario de la Independencia, MCMLXI, volumen 25). (Impreso en España por Ediciones Guadarrama S. L., Madrid, 1961).
- Sociedad Bolivariana de Venezuela - ESCRITOS DEL LIBERTADOR. V, Documentos N° 288-561. 7 de agosto - 31 de diciembre 1813. (Caracas, Editorial Arte, 1969).
- Urueta-Piñeres - CARTAGENA Y SUS CERCANÍAS. GUÍA DESCRIPTIVA DE LA CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR. Segunda Edición cuidadosamente corregida, notablemente aumentada e ilustrada. (Sin datos completos por falta de carátula).